



UNIVERSIDAD JOSÉ CARLOS MARIÁTEGUI

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN

**FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS,
EMPRESARIALES Y PEDAGÓGICAS**

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

T E S I S

**“INCIDENCIA DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - GRM, PERÍODO 2017”**

PRESENTADO POR

JHONATAN JIMY GAMARRA ROSADO

ASESOR

MGR. CIRIACO APAZA CARDENAS

PARA OPTAR TÍTULO PROFESIONAL DE

CONTADOR PÚBLICO

MOQUEGUA – PERÚ

2018

Índice de contenido.

Carátula.....	.
Portada.....	.
Carátula interna de la tesis.....	.
Página del jurado.....	<i>i</i>
Dedicatoria.....	<i>ii</i>
Agradecimiento.....	<i>iii</i>
Índice de contenido.....	<i>iv</i>
Índice de tablas.....	<i>vi</i>
Índice de figuras.....	<i>vii</i>
Resumen.....	<i>viii</i>
Abstract.....	<i>ix</i>
Introducción.....	<i>x</i>

Capítulo I. Marco metodológico

1.1 El problema de investigación.....	1
1.1.1 Descripción de la realidad problemática.....	1
1.1.2 Definición del problema.....	5
1.2 Objetivos de la investigación.....	5
1.3 Justificación e importancia de la investigación.....	5
1.4 Alcance y limitaciones.....	7
1.5 Variables y operacionalización.....	8
1.6 Hipótesis de la investigación.....	9
1.7 Tipo de investigación.....	9
1.8 Diseño de investigación.....	9
1.9 Nivel de investigación.....	9
1.10 Población muestra.....	10
1.11 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos.....	11
1.12 Instrumentos de recolección de datos.....	12
1.13 Procesamiento y análisis de la información.....	12

Capítulo II. Marco teórico	
1.2 Antecedentes.....	13
1.3 Bases teóricas.....	15
1.4 Marco conceptual.....	20
Capítulo III. Resultados	
3.1 Presentación de resultados.....	24
3.2 Contrastación de hipótesis.....	38
Capítulo IV. Discusión	42
Conclusiones.....	45
Recomendaciones.....	46
Bibliografía.....	47
Anexos.....	49

Índice de tablas.

Tabla	Descripción	Pág.
Tabla 1:	Población sujeta a estudio del G.R. Moquegua - 2017	10
Tabla 2:	Muestra sujeta a estudio del G.R. Moquegua - 2017	11
Tabla 3:	Alfa de Cronbach para la validación interna de las variables en estudio	12
Tabla 4:	Evaluación del control posterior en la gestión del GRM	24
Tabla 5:	Evaluación de la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría	25
Tabla 6:	Evaluación de ejecución de auditorías por SNC (OCI-GR)	26
Tabla 7:	Percepción respecto al sistema de control interno en el GRM.	27
Tabla 8:	Evaluación de la implementación del SCI en el GRM.	28
Tabla 9:	Evaluación de involucramiento del personal en la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría.	29
Tabla 10:	Evaluación de cumplimiento de metas y objetivos en la gestión del GRM.	31
Tabla 11:	Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en el GRM – sede central	32
Tabla 12:	Evaluación del nivel de organización y calidad en el servicio del GRM.	33
Tabla 13:	Evaluación del control de las operaciones que realiza el GRM.	34
Tabla 14:	Evaluación en cuanto a suficiencia, calidad y pertinencia, los servicios y atención que brinda el GRM.	35
Tabla 15:	Evaluación de fines institucionales la estrategia organizacional, desarrollada en el GRM	36
Tabla 16:	Evaluación del respaldo por parte de la población, la gestión desempeñada por el GRM.	37
Tabla 17:	Auditorías de cumplimiento ejecutadas en el año 2014.	39
Tabla 18:	Auditorías de cumplimiento desarrolladas en el año 2015.	39
Tabla 19:	Auditorías de cumplimiento ejecutadas en el año 2016.	40
Tabla 20:	Auditorías de cumplimiento desarrolladas en el año 2017.	40

Tabla 21:	Recomendaciones de auditoría de cumplimiento por año 2012-2017	
Tabla 22:	Modelo de regresión y significancia para determinar la incidencia de la auditoría en las metas y objetivos del GRM.	38
Tabla 23:	Modelo de regresión y significancia para determinar la incidencia de la auditoría en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del GRM	39
Tabla 24:	Modelo de regresión y significancia para determinar la incidencia de la auditoría en el nivel de organización y calidad del GRM	40

Índice de figuras.

Figura	Descripción	Pág.
Figura 1:	Evaluación del control posterior en la gestión del GRM.	24
Figura 2:	Evaluación de la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría	26
Figura 3:	Evaluación de ejecución de auditorías por SNC (OCI-GR)	27
Figura 4:	Percepción respecto al sistema de control interno en el GRM.	28
Figura 5:	Evaluación de la implementación del SCI en el GRM.	29
Figura 6:	Evaluación de involucramiento del personal en la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría.	30
Figura 7:	Evaluación de cumplimiento de metas y objetivos en la gestión del GRM.	31
Figura 8:	Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en el GRM – sede central	32
Figura 9:	Evaluación del nivel de organización y calidad en el servicio del GRM.	33
Figura 10:	Evaluación del control de las operaciones que realiza el GRM.	34
Figura 11:	Evaluación en cuanto a suficiencia, calidad y pertinencia, los servicios y atención que brinda el GRM.	35
Figura 12:	Evaluación de fines institucionales la estrategia organizacional, desarrollada en el GRM	36
Figura 13:	Evaluación del respaldo por parte de la población, la gestión desempeñada por el GRM.	37
Figura 14:	Recomendaciones de auditoría de cumplimiento por año 2012-2017	39

Resumen.

El presente estudio intitulado: *Incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del gobierno regional de Moquegua - GRM, período 2017*. Nos condujo a la resolución y/o acercamiento a disipar la siguiente interrogante: ¿De qué manera la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del gobierno regional de Moquegua, período 2017?, para lo cual, se planteó el siguiente objetivo a cumplir *Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del gobierno regional de Moquegua*, cuya metodología es como sigue: tipo de investigación *aplicada*; de nivel *descriptivo explicativo*, y diseño *no experimental*, en cuanto a la Población y muestra, ascienden a una población de 562 servidores, según CAP. Resultando una muestra de 223 servidores. Utilizándose el cuestionario como instrumento de recolección de datos y modelos estadísticos para su interpretación.

En cuanto a los *resultados*, se tiene que los servicios de control posterior no vienen cumpliendo su objetivo al ser desarrollado posterior a la ocurrencia de los hechos donde se presentan desviaciones y/o la comisión de delitos. Sin embargo, respecto a las auditorías de cumplimiento, vienen cumpliendo un papel disuasivo en los funcionarios, por desarrollarse de manera en particular. Respecto a la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en él se obtuvo resultados alentadores, al tener una calificación de regular. Situación similar en la evaluación del control de las operaciones que realiza el GRM. Respecto a su *conclusión*, la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del gobierno regional de Moquegua, de manera favorable. Y *Recomendación*, Dada la importancia de los servicios de control posterior, y en particular las auditorías de cumplimiento en el GRM, ejecutar de conformidad a los últimos lineamientos emitidos por el SNC, y lograr se desarrollen con más intensidad y eficiencia el ejercicio de control y de legalidad. Y consecuentemente, lograr una mayor incidencia en la gestión institucional.

Palabras clave: Auditoría de cumplimiento, gestión institucional, control posterior, control interno, recomendaciones de informes de auditoría, eficiencia, eficacia, calidad de servicio.

Abstract.

The present study entitled: *Incidence of the compliance audit in the management of the Government regional de Moquegua - GRM, period 2017*. Led us to the resolution and/or approach to dispel the following question: from how the compliance audit has an impact on the management of the regional Government of Moquegua, period 2017?, which, raised the following objective to comply with *to determine the incidence of compliance in Moquegua regional government management audit*, whose methodology is as follows: type of *applied* research; level *descriptive explanatory*, and *non-experimental*, in terms of population and sample design, amount to a population of 562 servers, according to Capt. resulting in a sample of 223 servers. Using the questionnaire as an instrument for collection of data and models statistics for its interpretation.

In terms of the *results*, is that rear control services come not meeting its goal to be developed later than the occurrence of the facts where there are deviations and/or the Commission of crimes? However, with respect to compliance audits, they are fulfilling a deterrent role in officials, for develop in particular. With respect to the evaluation of the efficiency, effectiveness and economy on it was obtained encouraging results, having a score of regular. Similar situation in the evaluation of the operations control that performs the GRM. With respect to its *conclusion*, the compliance audit affects the Moquegua regional government management, favorably. And *recommendation*, given the importance of the rear control services, and in particular GRM compliance audits, run in accordance with the latest guidelines issued by the CNS, and achieve are developed with more intensity and efficiency the exercise of control and legality. And as a result, achieve a higher incidence in institutional management.

Key words: Audit of compliance, institutional management, rear control, internal control, audit, effectiveness, efficiency and quality of service reports recommendations.

Introducción.

El presente trabajo de investigación intitulado “*INCIDENCIA DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - GRM, PERÍODO 2017*” se desarrolló en la sede central del gobierno regional de Moquegua, región Moquegua, cuyo propósito de este estudio es Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del gobierno regional de Moquegua. El mismo que representará un material que esté a disposición y consulta para personas interesados en el tema y sobre todo de los funcionarios del gobierno regional de Moquegua. El presente documento consta de los siguientes apartados:

Marco metodológico, en esta parte del trabajo de investigación se hace una descripción de la realidad problemática respecto a la incidencia de la auditoría de cumplimiento y los servicios de control en el gobierno regional de Moquegua. Y tuvo como objetivo Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del gobierno regional de Moquegua y en cuanto a su metodología es como sigue: tipo de investigación *aplicada*; de nivel *descriptivo explicativo*, y diseño *no experimental*, en cuanto a la Población y muestra, ascienden a una población de 562 servidores, según CAP. Resultando una muestra de 223 servidores. Utilizándose el cuestionario como instrumento de recolección de datos y modelos estadísticos para su interpretación, planteándonos para ello la siguiente hipótesis, *La auditoría de cumplimiento incide en la gestión del gobierno regional de Moquegua, periodo 2017, de manera favorable.*

Marco teórico, en este acápite se trata, temas como los antecedentes relativos a los trabajos de investigación que preceden al presente, asimismo, presentamos las bases teóricas relativos al tema de investigación y muy en particular a las variables que implica.

Resultados, A partir de los resultados hallados, de los cuales podemos resaltar los más principales, en el sentido siguiente; que, los servicios de control posterior no vienen cumpliendo su objetivo al ser desarrollado posteriormente a la ocurrencia de los hechos donde se presentan desviaciones y/o la comisión de delitos, y que, en la mayoría de los casos, quedan impunes.

Sin embargo, respecto a las auditorías de cumplimiento, que también son servicios de

control posterior, y vienen cumpliendo un papel disuasivo en los funcionarios de alguna medida, por tener y/o desarrollarse de manera en particular, o sea un tema específico. En cuanto a la implementación de recomendaciones contenidas en los informes de control no está dándose de manera oportuna y diligente; a ello se suma la percepción negativa que tienen los trabajadores en cuanto a la implementación del Sistema de Control Interno al interior de la entidad, ya que dicho instrumento de control permitiría un mejor control y desarrollo de actividades y operaciones y que al verificar el avance de dicha implementación en el portal institucional, verificándose el poco o nada de avance en este proceso, agregándose a esta situación el poco involucramiento del personal en este proceso. Respecto a la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía se tiene resultados alentadores, en su progreso, así como en la evaluación del control de las operaciones y en la evaluación de la suficiencia, calidad y pertinencia, de los servicios y atención que brinda el GRM.

Asimismo, en los ejercicios 2015 al 2017 se ha tendido un involucramiento y reacciones positivas, frente al accionar las auditorías de cumplimiento por parte del Órgano Regional de Control Institucional del gobierno regional de Moquegua, al disponer la implementación de recomendaciones contenidas en los mismos. Ello permite inferir que, el desarrollo de las auditorías de cumplimiento sí tiene sus efectos positivos en la gestión de la entidad en estudio.

Discusión, producto de los resultados expuestos existe condiciones para la aceptación de la hipótesis general planteada, que indica lo siguiente: La auditoría de cumplimiento incide en la gestión del gobierno regional de Moquegua, período 2017, de manera favorable. Asimismo, con la ejecución de *auditorías de cumplimiento* por parte del *Órgano Regional de Control Institucional*, ejecutados se aprecia que, en los dos últimos años se ha tenido un descenso en el número de observaciones por auditorías de cumplimiento ejecutadas, llevando a inferir que el impacto o incidencia que tiene dichos servicios de control posterior es positivo.

El resultado guarda la relación correspondiente a lo señalado por la norma del Sistema Nacional de Control - SNC, Ley 27785, al indicar que: el SNC, tiene como misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental en el Perú, y que con su accionar orienta el fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades del estado

peruano, promueve valores y responsabilidades de funcionarios y servidores del estado, también contribuye con los diferentes Poderes del Estado en la toma de decisiones así como con la ciudadanía para su pertinente participación en el control social que le es inherente. Por tanto, también ocurre situación similar para las sub hipótesis planteadas.

Conclusión. Que, la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del gobierno regional de Moquegua, periodo 2017, de manera favorable. Para llegar a tal conclusión se han establecido objetivos e hipótesis específicas en las cuales han sido contrastadas y demostradas, demostrando con un margen de error del 5% lo siguiente:

En cuanto a *Recomendación*, dada la importancia de los servicios de control posterior, y en particular las auditorías de cumplimiento en el GRM, de conformidad a los últimos lineamientos emitidos por el órgano máximo de control SNC, y lograr se desarrollen con más intensidad y eficiencia el ejercicio de control y de legalidad, situación que coadyuvará lograr las metas y objetivos institucionales. Y consecuentemente, lograr una mayor incidencia en la gestión institucional.

Capítulo I

Marco metodológico

1.1 El problema de investigación

1.1.1 Descripción de la realidad problemática

En nuestro país, y en estos precisos momentos se mantiene un crecimiento económico, según el Diario de Economía y Negocios en el Perú – GESTIÓN, el Fondo Monetario Internacional – FMI, señala que, para año 2015 fue de 2.4%, en el 2016 de 3.7% y proyecta su crecimiento para el año 2017 en 4.1%, respectivamente (<http://gestion.pe/economia/fmi-eleva-37-su-proyeccion-crecimiento-economico-peru-2016-2158285>, 2017) Este crecimiento permite obviamente a que el presupuesto nacional se incremente y por ende el presupuesto de las entidades del estado de la misma forma. Esta bonanza económica no va relacionada con el desarrollo que debería de presentarse en el desarrollo social y calidad de vida de la población, que indudablemente genera descontento, desconfianza y decepción, siendo blanco de críticas acidas las autoridades de gobiernos locales, regionales, y nacional por las ingentes denuncias y destapes de actos de corrupción en todos estos niveles de gobierno.

El petitorio y reclamo de los ciudadanos en general, hoy en día, es la atención de manera prioritaria en acceder a los servicios básicos, como son salud educación y vivienda. Como respuesta a este petitorio se recibe a cambio solo la indiferencia, desidia y malos manejos de los presupuestos, que obstaculizan se opere con la eficiencia y eficacia esperado por todos y sobre todo alcanzar los objetivos y metas trazadas por cada institución del Estado peruano. Pues este tipo de situaciones ha ido generando que las demandas de la ciudadanía hayan desbordado la capacidad de responder por los gobiernos tanto nacionales, regionales y locales y que estas sean vistas como lugares donde pulula la corrupción, ineficacia, ineficiencia, generando consecuentemente la desconfianza de la población hacia sus gobiernos en

sus distintos niveles.

La causa esta situación se da sencillamente por tener instituciones débiles y por tener campante en sus interiores a la corrupción y corruptos funcionarios públicos, que ha hecho de la entidades del Estado una organizaciones de corrupción institucionalizada en todos los niveles de gobierno, ausente de lo elemental en tópicos de ética, muy por el contrario se sobrepone la codicia, avaricia y ansias de poder; todo para sacar el máximo de los provechos y ventajas económicas en los procesos de adquisiciones, presentándose una colusión en todas sus formas novísimas de colusión con el empresariado privado, realizando contratos fraudulentos, sobrevaluados que van en desmedro de los recursos del Estado.

A esta situación cruda, se suma también sus particularidades de algunas instituciones, ya que en muchos lugares no funciona y en algunas, ni siquiera existe, los servicios públicos básicos (educación, salud, agua potable e infraestructura) no son atendidos, y si son atendidos estos, plagadas por acciones de corrupción e ineficiencias por parte de sus autoridades y funcionarios. Los gobiernos locales, regionales y gobierno central carecen de un mínimo de criterios básicos y capacidad administrativa de obrar en beneficio del pueblo al cual representan y tiene en deber de responder con la diligencia del caso. A ello se agrega también, a que el sistema judicial peruano aplica la ley de manera timorata haciendo que la impunidad sea el pan de cada día, a pesar de existir las pruebas del caso, estos no son sancionados en su real contexto, consecuentemente generan la deslegitimación del sistema político. La falta de una adecuada implementación del sistema de control interno. Falta de ética del funcionario público y desacreditación de gobernantes, situación que impide que la administración de los recursos y patrimonio sea ineficiente e ineficaz.

La Contraloría General de la República, institución alicaída de control que ha venido; a pesar de realizar esfuerzos denodados para disuadir los actos de

corrupción, en las entidades del sector público a través de la emisión de normatividad de aplicación obligatoria por todas las entidades del Estado. Teniéndose como respuesta, en su mayoría de los casos, sin acatar las mismas, por parte de las autoridades y funcionarios responsables, así tenemos la Ley n° 28716 Ley del Control Interno de las Entidades del Estado, norma que plantea como objetivo el de regular la elaboración, aprobación, implantación, funcionamiento, perfeccionamiento y evaluación del control interno en las instituciones del Estado, con el propósito de cautelar y fortalecer los sistemas administrativos y operativos realizando acciones y actividades de control previo, simultaneo y posterior, contra aquellos probables actos y prácticas indebidas o de corrupción, propiciando al debido y transparente logro de los fines, objetivos y metas institucionales.

Por otro lado, con Resolución de Contraloría General n° 320- 2006-CG, se aprobaron las Normas de Control Interno que plantea como objetivo promover el fortalecimiento de los sistema de control interno y mejora de la gestión pública, respecto a la protección del patrimonio público y el logro de los objetivos y metas institucionales; sucediendo lo mismo con la emisión de esta norma, la pasividad de las autoridades responsables de implementación del sistema de control interno; Finalmente, para brindar las facilidades del caso la CGR, inicialmente mediante Resolución de Contraloría N° 458-2008-CG, se aprobó la Guía de Implementación del Sistema de Control Interno de las Entidades del Estado, vigente hasta el año 2016, sin embargo el 20 de enero del presente año entra en vigencia la Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG, por el cual derogan al norma citada y entra esta última; con el objeto de facilitar dicha implementación y tener en las entidades del estado, entidades fuertes en la práctica del control interno, curiosamente transcurrió casi 10 años y solo existe un avance en las implementaciones del SCI en un 25% en su reporte al año 2014.

La escasa implementación en cuanto al sistema de control interno, hace posible la existencia de errores y fraudes no sea detectada en la fase del

control preventivo, consecuentemente hace oneroso las acciones de control posterior, precisamente por la poca práctica e internalización del control interno en los funcionarios públicos y servidores en general, es allí donde se prioriza y se convierte en importante la auditoría de cumplimiento, como una herramienta efectiva del control gubernamental, haciéndose necesaria su práctica permanente con el fin de mitigar y disuadir a la corrupción en las entidades del Estado.

Los actos de corrupción y el fraude es la mayor preocupación tanto en entidades del estado, como en sector privado; fundamentándose en su necesidad de plantear controles más efectivos y contribuir a la mejora del manejo de la cosa pública, mediante el ejercicio pleno del control gubernamental.

Es así, que según lo establecido en el artículo 6° de la Ley n.° 27785, Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República, del 13 de julio 2002, el cual señala que el control gubernamental consiste en la supervisión, vigilancia y verificación de los actos y resultados de la gestión pública; La CGR, en su búsqueda permanente por lograr un mejor control gubernamental ha implementado la “Auditoría de Cumplimiento”, con normas particulares para tal propósito. Es en este sentido, de la realidad descrita, es imperioso la aplicación de nuevos enfoques de la auditoría de cumplimiento, en el contexto del control gubernamental y de cautelar el correcto uso y destino de los recursos y bienes del gobierno regional de Moquegua.

1.1.2 Definición del problema

1.1.2.1 Problema general

¿De qué manera la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del gobierno regional de Moquegua, periodo 2017?

1.1.2.2 Problemas específicos

- a) ¿De qué forma la auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno regional de Moquegua?
- b) ¿De qué forma la auditoría de cumplimiento incide en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional de Moquegua?
- c) ¿De qué forma la auditoría de cumplimiento incide en el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua?
- d) ¿De qué forma la auditoría de cumplimiento tiene impacto en la cantidad de observaciones?

1.2 Objetivos de la investigación

1.2.1 Objetivo general

Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del gobierno regional de Moquegua

1.2.2 Objetivos específicos

- a. Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en las metas y objetivos del gobierno regional de Moquegua
- b. Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional de Moquegua
- c. Determinar la incidencia de la auditoría de cumplimiento en el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua
- d. Determinar si la auditoría de cumplimiento tiene impacto en la cantidad de observaciones.

1.3 Justificación e importancia de la investigación

1.3.1 Justificación

La razón primordial por la cual decidimos por este tema, se debe a la no existencia de trabajo de investigación en cuanto a la auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión de las entidades del Estado, que hayan investigado las causas de las deficiencias e irregularidades ocurridas en toda la administración pública, así como la ausencia de los funcionarios y servidores del Estado.

El propósito del presente estudio es brindar alternativas de solución y sobre todo servir de base para en la mitigación o disuasión en los actos de corruptela presentadas día a día en la administración del estado y que ello permita un aumento en la eficiencia y eficacia del control gubernamental y sobre todo a coadyuvar el ejercicio de la administración gubernamental y sobre todo en la transparencia y en adecuado uso de los recursos del Estado.

En la actualidad el máximo órgano rector de Sistema Nacional de Control - Contraloría General de la República-, y sus órganos conformantes, hacen denodados esfuerzos para fortalecer la implementación del sistema de control interno en todas las entidades del Estado. A través de los servicios de control y que estos cautelen y resguarden los recursos y su patrimonio de las entidades, que pudieran causar contingencias adversas para las entidades.

Es en tal sentido, es imperante la promoción de los servicios de control y sobre todo las auditorías de cumplimiento como una manera de fortalecimiento del control gubernamental, siendo sus objetivos específicos, determinar el cumplimiento de sus actividades y/u operaciones acordes a las normatividades pertinentes, disposiciones internas, obligaciones contractuales entre otros aspectos. Producto de la formulación de los informes de auditoría de cumplimiento estos contendrán necesariamente las recomendaciones en relación directa a las observaciones, con el fin de mejorar el control, detección de deficiencias, e identificación de funcionarios involucrados en actos de corrupción, por tales considerandos, es pertinente el presente estudio.

Finalmente, el presente estudio es de importancia, porque su ejercicio pleno

permitirá una real promoción de la eficacia, eficiencia, economía y transparencia en el manejo de la cosa pública, que accesoriamente coadyuvará al cumplimiento de los objetivos y metas institucionales del gobierno regional de Moquegua, y demás instituciones de la administración pública y sobre todo de la sociedad en general.

Finalmente, la plena aplicación de la auditoría de cumplimiento, en entidades del Estado, permitirá no solo a este sector, sino que también en el sector privado, a lograr en promover una permanente investigación, sino que también conseguir la eficiencia, eficacia, economía, transparencia y calidad en la gestión organizacional (público-privada)

1.3.2 Importancia

La importancia del presente trabajo de investigación, radica en tener un conocimiento y sobre todo un acercamiento a cerca de cuál es el rol de la auditoría de cumplimiento, ya que en actuales momentos, somos testigos de cómo la corrupción ha venido corroyendo los cimientos de la sociedad y sobre todo de las entidades del estado y sus integrantes, y sobre todo de las autoridades y funcionarios; su impacto en la organización y también, cuanto conocen los servidores de la entidad de este servicio de control posterior y cuan efectivo es su incidencia. Situación que nos permitirá plantear las recomendaciones del caso.

1.4 Alcance y limitaciones

1.4.1 Alcance

El presente estudio se desarrolló de acuerdo con el Manual de Elaboración de Tesis, Trabajo de Suficiencia Profesional [...], vigente en la UJCM. Debemos destacar que el estudio de investigación se realizará tomando como base la información en cuanto a control del gobierno regional de Moquegua del 2015 2016, así como también el apoyo del personal funcionario y demás de dicha entidad.

1.4.2 Limitaciones

En la ejecución del presente estudio, se tiene como limitación, es la escasa información, en cuanto a investigaciones y de bibliografía y en lo particular en cuanto a la incidencia en la gestión pública, sin embargo, se ha desarrollado con todo el esfuerzo y diligencia del caso en el presente estudio y haremos posible su ejecución hasta su culminación

1.5 Variables y operacionalización

1.5.1 Variables

Variable X: Auditoría de cumplimiento

Variable Y: Gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central

1.5.2 Cuadro de operacionalización de variables

INCIDENCIA DE LA AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO EN LA GESTIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - GRM, PERÍODO 2017				
VARIABLE	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	INDICADORES	ESCALA
Variable X Auditoría de cumplimiento	Examen objetivo, técnico y profesional de aquellas operaciones, procesos y actividades, tanto financieras, presupuestales y administrativas que tienen como propósito la determinación de las entidades sujetas al ámbito del Sistema Nacional de Control, han cumplido la normatividad aplicable, documentos de gobierno interno, en el cumplimiento de sus funciones o prestaciones de servicio público, así como en el uso y gestión de la cosa pública. (Resolución de Contraloría 473-2014-CG, 2014, p. 14)	consideró la información contenida en los informes de auditoría, evaluación del control interno y las recomendaciones contenidas en los mismos, del ejercicio 2017, y aplicación del instrumento diseñado, para un adecuado análisis de la información.	Indicadores: X ₁ : Control posterior X ₂ : Evaluación del control interno X ₃ : Recomendaciones de informes de auditoría	%
Variable Y Gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central	Es la articulación de factores que tiene incidencia en la conducción de una organización, aspecto que implica abordar la problemática de carácter administrativo, organizacional, de planificación, etc. Su desafío es prever el futuro, para ello se vale de una serie de instrumentos como el planeamiento estratégico para cambiar, anticiparse a problemas propendiendo a respuestas proactivas (decisiones y acciones) que se anticipen a probables contingencias. Según lo señalado anteriormente, la <i>Gestión</i> debe considerar, entre otros ejes de análisis, los siguientes:	consideró la información contenida en los informes de auditoría, evaluación del control interno y las recomendaciones contenidas en los mismos, del ejercicio 2017, y aplicación del instrumento diseñado, para un adecuado análisis de la información.	Indicadores: Y ₁ : Cumplimiento de metas y objetivos Y ₂ : Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía Y ₃ : Nivel de organización y	%

	El propósito compartido Objetivos organizacionales Estrategias para lograr objetivos Tipo de organización Planificar acciones en el corto, mediano y largo plazo. (https://es.slideshare.net/EscuelaBicenenario/la-gestin-institucional , 2017)		calidad en el servicio	
--	---	--	------------------------	--

1.6 Hipótesis

1.6.1 Hipótesis general

La auditoría de cumplimiento incide en la gestión del gobierno regional de Moquegua, período 2017, de manera favorable.

1.6.2 Hipótesis específicas

- a) La auditoría de cumplimiento incide en el cumplimiento de las metas y objetivos del gobierno regional de Moquegua.
- b) La evaluación del control interno, incide favorablemente en sus actividades y operaciones del gobierno regional de Moquegua
- c) Las recomendaciones contenidas en informes de auditoría tienen incidencia en el nivel organizacional del gobierno regional de Moquegua.
- d) La auditoría de cumplimiento tiene impacto en la cantidad de observaciones.

1.7 Tipo de investigación

Nuestro estudio por sus características tiene condiciones que se ubican como una *investigación aplicada* por sus características y particularidades y alcances del presente estudio, asimismo porque basan en normatividad vigente entre otros.

1.8 Diseño de investigación

Por las características del estudio, este es *No Experimental*, y se utilizó el siguiente diseño:

Dónde: $M = O_x \text{ r } O_y$

M = Muestra

O = Observación de variable

X = Variable independiente

r = Relación entre variables.

Y = Variable dependiente

1.9 Nivel de investigación

Siendo congruentes con el propósito del estudio, lo podemos ubicar en el nivel *descriptivo explicativo*, porque buscaremos conocer la incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del gobierno regional de Moquegua. A efecto de promover la eficiencia, eficacia, transparencia y economía que brinda, y será sometido a un análisis.

1.10 Población muestra

1.10.1. Población

La población objeto de estudio estuvo conformado por funcionarios, servidores del gobierno regional de Moquegua, sede central, que ascienden a una población total de 562, según Cuadro de Asignación de Personal – CAP (Dec. Leg. 276, 728, CAS y personal de inversión de la sede central)

Tabla 1

Población sujeta a estudio del G.R. Moquegua - 2017

CATEGORÍA	TOTAL	%
Personal Régimen 276	134	23.84%
Personal Régimen 728	0	0.00%
Personal Régimen CAS – D. Leg. 1057	8	1.42%
Empleados por inversión	275	48.93%
Servicios de terceros	145	25.80%
TOTAL	562	100%

1.10.2 Muestra

Para la obtención de la muestra apropiada se usó la fórmula de muestreo aleatorio simple, para calcular proporciones de población conocida, como en nuestro caso.

a) Fórmula

$$a_1) n = \frac{Z^2 pq N}{NE^2 + Z^2 pq} = \text{muestra resultante};$$

Dónde:

n = Muestra inicial; p = probabilidad de aciertos; q = Probabilidad de desaciertos;

Z = Nivel de Confianza; E = Margen de error y N = Población.

En nuestro caso en particular, aplicaremos dicha fórmula con los siguientes condicionantes y/o parámetros, para una adecuada generalización de sus resultados:

$N = 562$ (servidores públicos)

$E = 0.05$ (margen de error 5%)

$Z = 95\% = 1.96$ (nivel de confianza)

$p = 0.6$

$q = 0.4$

Reemplazando en la fórmula:

c) Servidores GRM.

$$n = \frac{z^2 pqN}{NE^2 + Z^2 PQ} = \frac{1.96^2 * 0.6 * 0.4 * 562}{562 * 0.05^2 + 1.96^2 * 0.6 * 0.4} = 222.67 \approx 223 \text{ Servidores,}$$

ubicados en los distintos niveles y/o categorías

Para el logro del efectivo y representación precisa, la muestra ha sido distribuido, considerando la participación porcentual en cada nivel, de manera proporcional.

Tabla 2

Muestra sujeta a estudio del G.R. Moquegua - 2017

CATEGORÍA	TOTAL	%
Personal Régimen 276	53	23.84%
Personal Régimen 728	0	0.00%
Personal Régimen CAS – D. Leg. 1057	3	1.42%
Empleados por inversión	109	48.93%
Servicios de terceros	58	25.80%
TOTAL	223	100%

1.11 Procedimientos de comprobación de la validez y confiabilidad de los instrumentos

Juicio de expertos.

La encuesta y entrevista ha sido sometido a juicio de expertos a fin de garantizar la claridad, sencillez y fácil entendimiento de los instrumentos.

Tabla 3

Alfa de Cronbach para la validación interna de las variables en estudio

Alfa de Cronbach	Nro. de elementos
0,84	13

Fuente: Elaboración propia y SPSS

Respecto a la validación interna del instrumento utilizado, que es la encuesta; en la tabla 3 muestra el alfa de Cronbach; tal coeficiente nos demuestra la validez que tiene el instrumento (la encuesta) aplicado en la realización del levantamiento de la información, según el alfa de Cronbach, muestra un valor de 0.846, esto demuestra que el instrumento por el cual se trabajó para la recolección de la información es altamente aceptable por tanto, la confiabilidad que hay respecto a tal instrumento referido a las variables en estudio cual es, Auditoría de cumplimiento y gestión además si es muy aceptable.

1.12 Instrumentos de recolección de datos

El instrumento que nos permitirá recolectar datos e información será la encuesta y

entrevista no estructurada.

1.13 Procesamiento y análisis de la información

Se utilizó los instrumentos siguientes:

Cuestionario. - El cual consideró preguntas cerradas, que permitió conocer y establecer el diagnóstico real y de aquellas alternativas de solución a la problemática que se presenta en nuestro estudio.

Método de Investigación

En el presente trabajo de investigación se llevó a cabo, la aplicación respecto a la auditoría de cumplimiento referente a las observaciones y recomendaciones dictaminadas por la Oficina de control Interno del Gobierno Regional de Moquegua, y se utilizó los métodos de: análisis, síntesis, método estadístico, descriptivo, entre otros; que se aplicaron según se desarrolle el estudio.

Capítulo II

Marco Teórico

2.1 Antecedentes

A continuación, presentamos antecedentes de investigaciones, tanto a nivel internacional como nacionales, que nos precedieron relacionadas con el tema de investigación, haciendo referencia solo a las conclusiones más importantes en cada caso:

En el nivel Internacional:

Adam, (2006, p. 205) Auditoría al Desempeño como herramienta de la Auditoría Gubernamental en México. (Tesis de Doctorado) Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F. quien concluye en los siguientes: Que, el 100% de las instituciones del estado, realizan auditoría tradicional, o sea, auditorías financieras, de ingresos y egresos. Y los 20% auditorías de desempeño; a pesar de contar con personal calificado de extracción universitaria, tanto el nivel directivo como operativo, apreciándose contar los órganos de control con el recurso humano suficiente.

Por otro lado, se aprecia un importante presupuesto asignado a los órganos de control, dependiente del máximo ente rector; mientras que los órganos de control sin vinculación administrativa, todavía cuentan con los presupuestos reducidos, para realizar sus funciones que tiene encomendados.

Inexistencia de un criterio apropiado para determinar la muestra en el proceso de ejecución de la labor del servicio de control posterior.

Es menester destacar que, dada la escasez en la ejecución de las auditorías y sobre todo las auditorías de desempeño en nuestro país es preciso su impulse para fortalecer este tipo de auditorías de desempeño y lograr el fortalecimiento en los órganos de control en todo nivel de la administración pública.

En el nivel nacional:

Arohuanca, (2016, pp. 156-158) Auditoría gubernamental y su influencia en la detección y documentación de actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la región Moquegua, 2014 (Tesis de Maestría) Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”. Tacna Perú, quien concluye lo siguiente: Que, la auditoría gubernamental tiene influencia en el proceso de detección de documentos y actos de corrupción en actividades y operaciones administrativas de los municipios de la región de Moquegua, durante el año 2014, de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman; los resultados revelan que la auditoría gubernamental es poco eficiente en un 83% en detectar y documentos de actos de corrupción. Por tanto, se asumen que la auditoría gubernamental es poco eficiente y bajo en la detección de actos de corrupción en las actividades administrativas y operativas de las municipalidades de la región Moquegua 2014.

Las Técnicas e procedimientos aplicados en la auditoría gubernamental influyen significativamente en la detección de actos de corruptela en actividades y operaciones administrativas de los municipios de la región Moquegua, 2014 de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman; el resultado obtenido muestra que el 100 % las técnicas y procedimientos aplicados en la auditoría gubernamental contribuye al logro del objetivo planteado en cada auditoría. [...]

Los tipos de responsabilidad consignados en informes de auditoría tiene una influencia significativa en determinar responsabilidad y sanción de actos de corrupción en las operaciones y actividades administrativas de los municipios de la región Moquegua, 2014, de acuerdo al coeficiente de Rho de Spearman; Asimismo, de los hallazgos revisados el 25 % de observaciones formuladas en los Exámenes Especiales y/o Auditorías de cumplimiento, se identifican responsabilidades de tipo

penal de hechos ilícitos relacionados con actos de corrupción, , asimismo, el 100 % de hallazgos de auditoría financiera y el 75 % de Examen Especial registrados no identifican responsabilidades de hechos relacionados con actos de corrupción, por tanto, se asume que una identificación de responsabilidad poco eficiente tiene influencia significativa en la baja determinación de responsabilidades y sanción de actos de corrupción en la gestión administrativa de los municipios de la Región Moquegua 2014.

Cabezas, (2015, p. 171-172) La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní-Chosica – Lima 2014 (Tesis de Maestría) Universidad San Martín de Porres. Lima Perú. El cual concluye: que, el servicio de control posterior – auditoría de cumplimiento, tiene incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas de la institución. Que, las técnicas y procedimientos de auditoría, tienen incidencia en la evaluación de la eficacia, eficiencia y economía de la referida institución. Así como la evaluación del Sistema de Control Interno, también tiene incidencia favorable en el planteamiento de actividades de dicho centro. Finalmente, las recomendaciones consignadas en los informes de auditoría, inciden en el nivel de organización del referido centro.

2.2 Bases teóricas

2.2.1 Auditoría

“*Auditoría* es la acumulación y evaluación de la evidencia basada en información para determinar y reportar sobre el grado de correspondencia entre la información y los criterios establecidos. La auditoría debe realizarla una persona independiente y competente.” (Arens & Randal & Beasley, 2007. p.4)

También podemos señalar que, el término de auditoría refiere en realizar un *examen* de los procesos y de la actividad económica o de carácter administrativo operacional de una organización para confirmar si se ajustan a lo establecido en *criterios*.

2.2.1.1 Sistema Nacional de Control

Es el conjunto de órganos de control, normatividades, métodos y procedimientos, debidamente estructurados e integrados funcionalmente, orientados a conducir y desarrollar sin restricción alguna, el ejercicio del control gubernamental de manera descentralizada y desconcentrada. Su ejercicio comprende todas aquellas actividades y acciones en lo administrativo, presupuestal, operativo y financiero de las instituciones, llegando a alcanzar a todo el personal que labora y presta servicios en ellas, indistintamente del régimen que las regule. (Ley 27785, 2002)

2.2.1.2 Contraloría General de la República

Es la entidad rectora del Sistema Nacional de Control, cuenta con autonomía administrativa, funcional, económica y financiera, cuya misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental en el Perú, y que con su accionar orienta el fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades del estado peruano, promover valores y responsabilidades de funcionarios y servidores del estado, también contribuye con los diferentes Poderes del Estado en la toma de decisiones así como con la ciudadanía para su pertinente participación en el control social que le es inherente. La Contraloría General de la República, no puede desarrollar funciones diferentes a los establecidos en la Carta Magna, así como en la Ley, dispositivos reglamentarios y normatividad técnica especializada que emita en uso de sus atribuciones. (<https://apps.contraloria.gob.pe/dv/>, 2017)

2.2.1.3 Auditoría gubernamental

Es la actividad mediante la cual, se procede a la revisión y examen que lleva adelante los órganos integrantes del Sistema Nacional de Control - SNC (Contraloría General de la República – CGR, Órganos

de Control Institucional – OCI y Sociedades de Auditoría – SOA) a todas las entidades sujetas y comprendidas dentro de los alcances de la Ley 27785, con el propósito de promover la apropiada, correcta, y transparente uso y gestión de los recursos y bienes patrimoniales del Estado, asimismo, supervisar, vigilar y verificar los actos y resultados de la gestión pública en correspondencia al grado de eficiencia, eficacia y transparencia y economía, así como también en el cumplimiento de normatividades pertinentes. Finalmente, evaluar los sistemas producto de la administración, gerencia y control, con el propósito de mejorar mediante la adopción de acciones preventivas y corrientes pertinentes. (Ley 27785, Art. 6, 2002)

2.2.1.4 Auditoría de cumplimiento

- Es el examen objetivo, técnico y profesional de aquellas operaciones, actividades, procesos y operaciones de ubicados dentro de: administración, presupuesto y financiero, teniendo como propósito determinar en qué medida las entidades, han dado cumplimiento a la normatividad pertinente, en el ejercicio de la función o prestación del servicio público y en el uso y gestión de los recursos del Estado. Asimismo, busca fortalecer la gestión, la conducción transparente, la rendición de cuentas y el buen gobierno de las instituciones en general, mediante las recomendaciones contenidas y presentadas en los informes de auditoría, que de manera mediata permite optimizar su sistema administrativo, gerencial y sobre todo el control interno.
- La auditoría de cumplimiento se produce como consecuencia de una planificación, debidamente aprobado por la CGR, el mismo que son denuncias, pedidos de las instancias pertinentes, servicios de control realizados, y del seguimiento de medidas correctivas, entre otros aspectos. (Resolución de Contraloría Nro. 473-2014-CG, 2014)

2.2.2 Gestión pública y Administración pública

“La gestión pública es una especialidad que se enfoca en la correcta y eficiente administración de los recursos del Estado, a fin de satisfacer las necesidades de la ciudadanía e impulsar el desarrollo del país.”
(<https://peru21.pe/vida/gestion-publica-204064>, 2017)

Disciplina del conocimiento humano que orienta sus esfuerzos al manejo de la cosa pública en la integridad y contexto de la diligencia, con el propósito de satisfacer los requerimientos de la población de la cual es parte, y consecuentemente conducir y brindar a sus ciudadanos una calidad de vida adecuada.

Respecto a la Administración pública existen puntos de vista, por un lado, están entre los que sostienen que esta, es un campo de estudio, una disciplina de enseñanza y ámbito de ejercicio profesional de diferentes especialidades. Por otro lado, están aquellos que quisieran que sea como un paradigma que resuelva la problemática gubernamental y que tiene un carácter más dinámico y flexible, considerando la factibilidad de referirse a la gestión pública. (Sánchez, 2001)

Por otro lado, se entiende por administración pública, en su aspecto procedimental, a todas las instituciones públicas y privadas que brindan servicios públicos. Son aquellas instituciones de cualquier naturaleza que dependan del gobierno nacional, regional o local, incluso sus organismos públicos. Por su parte, a la gestión pública se lo define, como el conjunto de acciones mediante el cual las instituciones tienden al logro de sus fines, objetivos y metas organizacionales, los que se encuentran establecidas por las políticas públicas establecidos por el Poder Ejecutivo. (Sánchez, 2001, p. 76)

Entonces la Gestión pública se aboca en utilizar los medios de manera adecuada para lograr y alcanzar un fin colectivo. Asimismo, se involucra en las formas de decisión para asignar y distribuir los recursos públicos, así

como de estimular y coordinar con agentes públicos y consecuentemente el logro de objetivos colectivos. La acción pública es desarrollada en muchas dimensiones, las cuales son:

- Relación de poder que se entablan entre actores sociales, que actúan en organismos determinados, por tanto, corresponde su estudio a la ciencia política y la sociología.
- En términos jurídicos, cuando la Administración pública es considerada como persona jurídica que tiene derechos y obligaciones. Esta corresponde al campo del Derecho.
- En lo administrativo, cuando este se ocupa de los procesos, métodos de trabajo y organización. Esta corresponde a la ciencia de la Administración e Ingeniería.

Entonces, el accionar del gobierno necesita de:

- i) Instituciones,
- ii) De decisiones y órdenes, cumplidos a través de determinas políticas y funciones, y
- iii) Metodología de trabajo y organización (Tecnología, instrumento y procedimiento) en la ejecución y cumplimiento de sus fines y responsabilidades.

Finalmente, las actividades, operaciones y aptitudes sujetas a la praxis, conocimientos e instrumentos, con base científica, indispensable para el ejercicio pleno de una responsabilidad, sus miembros son capacitados – hombres y mujeres-, para mejorar su calidad de vida, dando lugar a la gestión que para el caso en particular y actuación del Estado se denomina *Gestión Pública*. (Sánchez, 2001)

2.2.2.1 Gobierno

Es el ejercicio pleno de un poder del Estado y/o tener a cargo la conducción en general de un grupo humano debidamente organizado, asimismo, el ejercicio es producto de una democracia

y/o autocracia. Según la teoría al respecto, lo define como organismo que, según reconoce la Constitución, tiene las facultades y responsabilidades del poder ejecutivo y concentra el poder político para conducir a una determinada sociedad. Generalmente, la integra un Presidente o Primer Ministro y un cierto número de Ministros, Secretarios y otros funcionarios de Estado. (<https://definicion.de/gobierno/>, 2017)

2.3 Marco conceptual

En esta parte se presenta definiciones de aquellos términos, que facilitan aún mejor la comprensión de la investigación y con la finalidad de incorporar conocimientos de modo que resulten útiles para la investigación que se desea realizar, de esta manera se intenta que el lector pueda tener conocimientos sobre la auditoría de cumplimiento, en la sede central del gobierno regional de Moquegua, 2017. El cual, es el tema de la presente investigación, estos son:

Administración

Disciplina que estudia la estructura y su composición de toda organización, así como de la manera de gestionar los recursos, procesos y resultados de sus actividades, con base en criterios, de tal manera que se pueda lograr una integración armónica de los recursos (Financieros y no financieros) orientados estos hacia la consecución de los objetivos organizacionales comunes de la entidad.

Auditar

Actividad que consiste en examinar y verificar información, registros, procesos, circuitos, etc., con el propósito de emitir opinión sobre su bondad o fiabilidad de lo que es sujeto a dicha revisión y/o análisis.

Auditoría

Es aquel examen, verificación de los registros procesos y ciclos de información de diferente índole, con el propósito de expresar opinión en caso de auditorías financieras y/o emitir sencillamente los informes administrativos o largos en los demás casos.

Control administrativo

Es aquel procedimiento de control interno que no necesariamente tiene relación directa con la fiabilidad de los registros contables de la organización.

Control contable

Es aquel procedimiento de control interno que guarda relación directa con proteger los activos y patrimonio de la organización, con el propósito de asegurar los registros contables de la entidad.

Control interno

Es el proceso y desarrollo de actividades para lograr un propósito o fin específico, y no un fin en sí mismo. También es la ejecución de aquellas medidas utilizadas y desarrolladas por las organizaciones para protegerse de errores, despilfarros o fraude y consiguientemente el aseguramiento de la fiabilidad de la información contable, de tal forma que permita asegurar cumplir las políticas, objetivos y metas organizacionales. (Coso I., 1992)

Integridad

Referida concretamente, al auditor, el cual deberá actuar con la mayor diligencia y objetividad del caso.

Eficacia

Es el grado de cumplimiento de objetivos y metas y la relación entre el logro en una determinada acción y/o operación y su efecto real.

Eficiencia

Es aquella relación que existe entre el producto (sea en bien, servicio u otro resultado) y los recursos utilizados en su producción.

Gestión

Mecanismo por medio del cual se integra y opera los esfuerzos organizados,

comprendiendo aquellas actividades organizacionales orientadas al cumplimiento de objetivos y metas, evaluar su cumplimiento y desempeño organizacional, así como como su filosofía de operación que asegure su posicionamiento de la organización en el espacio correspondiente.

Informe de auditoría

Es el documento final, mediante el cual se pone de manifiesto de manera escrita y firmada sobre los hechos de desviaciones u observaciones identificadas que se ha podido constatar y verificar por parte del equipo auditor; representando dicho documento una declaración de verdad.

Papeles de trabajo

Son aquellos registros preparados y acopiados por el equipo auditor con el propósito de documentar y evidenciar el trabajo efectuado, y sobre todo, el informe de final de auditoría, plasmándose en ellos métodos, técnicas y procedimientos que utilizó, y las conclusiones a las que arribó. Dichos papeles de trabajo, también tienen que presentar las marcas y referencias de auditoría.

Planificación

Documento elaborado siguiendo lineamientos pre establecidos, con el propósito de aplicar métodos y procedimientos que regula el accionar del equipo auditor, en la el proceso de ejecución del trabajo de auditoría, base para la consecución de objetivos y metas planteadas según el tipo de auditoría.

Programa de auditoría

Es aquel documento que contiene de manera ordenada y coherente, todos los procedimientos a seguir, tiempo de ejecución y por supuesto el auditor responsables de dicho procedimiento, en la atapa o fase de ejecución del trabajo de auditoría.

Riesgo inherente

Este tipo de riesgo es atribuido inherentemente a la actividad de la entidad independiente al sistema de control interno que esté operando.

Riesgo de control

En este tipo de control se tiene la influencia de manera importante el sistema de control interno que esté implementado en la entidad y que en circunstancias particulares lleguen a ser insuficiente o inadecuado para la aplicación y detección oportuna de irregularidades. Es por ello, la necesidad y lo imperativo que una administración tenga en permanente revisión, verificación y ajustes a los procesos de control interno. (<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html>, 2017)

Riesgo de detección

Este tipo de riesgo está directamente relacionado con los procedimientos aplicados en el proceso de auditoría, por lo que se trata, el no detectar la existencia de errores en el proceso realizado. Por tanto, la responsabilidad es inherente al equipo de auditoría (<https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html>, 2017)

Capítulo III

Resultados

3.1.1 Presentación de resultados

Interrogante 1. ¿Cómo evalúa Ud., los controles posteriores en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 4

Evaluación del control posterior en la gestión del GRM.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	35	15.8%
Malo	103	46.1%
Regular	64	28.9%
Bueno	15	6.6%
Excelente	6	2.6%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

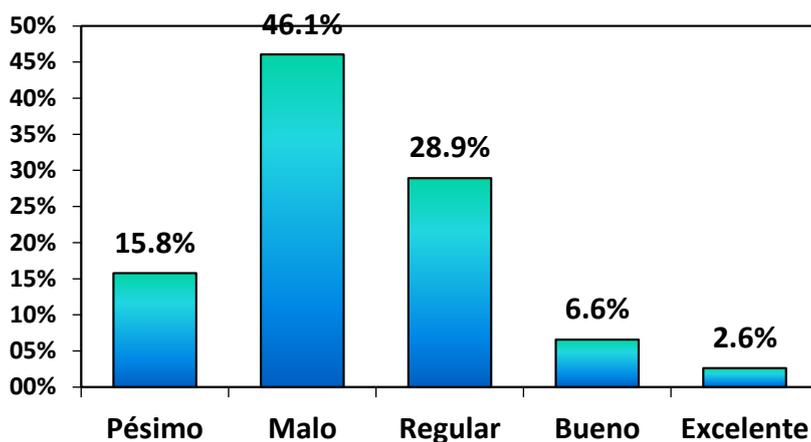


Figura 1. Evaluación del control posterior en la gestión del GRM.

Fuente: Tabla 4

Elaborado por: El ejecutor

La tabla 4 y la figura 1 muestran las respuestas en porcentajes de la interrogante ¿Cómo evalúa Ud., los controles posteriores en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central? en la cual el 15% manifestaron una pésima gestión en los controles, así también un 46.1% que la gestión era mala, seguido por un 28.9% con una regular gestión, un 6.6% que la gestión si es buena y finalmente un 2.6% manifestaron que la gestión es excelente.

Interrogante 2. ¿Cómo evalúa Ud., la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría en la gestión del gobierno regional de Moquegua - Sede central?

Tabla 5

Evaluación de la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	32	14.5%
Malo	41	18.4%
Regular	97	43.4%
Bueno	29	13.2%
Excelente	23	10.5%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

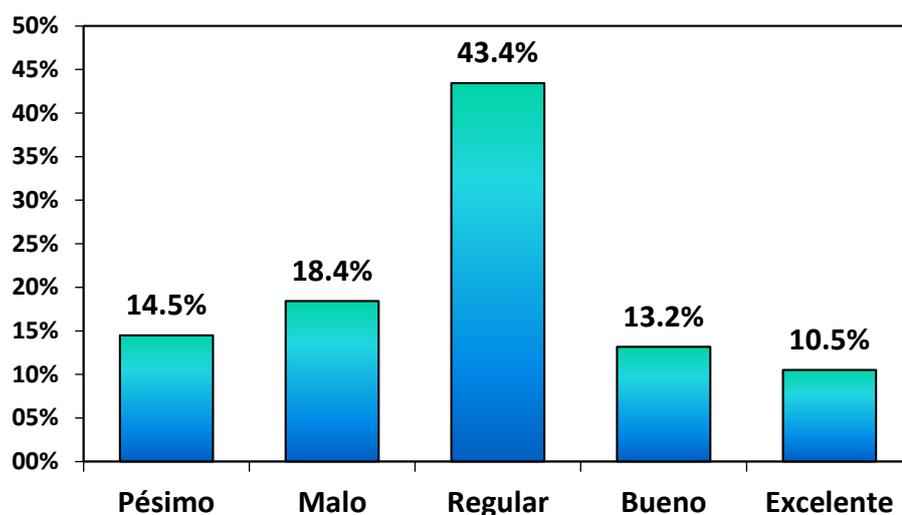


Figura 2. Evaluación de la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría

Fuente: Tabla 5

Elaborado por: El ejecutor

En cuanto a la tabla 5 y figura 2, acerca de la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría, el 14.5% manifestaron que la gestión era pésima, el 18.4%, la gestión era mala y un 43.4% contestaron que la gestión se daba de forma regular, seguido de un 13.2% quienes manifestaron que la gestión es buena y finalmente un 10.5% de los encuestados contestaron que la gestión es excelente.

Interrogante 3. ¿Cómo evalúa Ud., la ejecución de auditorías por el Sistema Nacional de Control (OCI-GR) en la gestión en los organismos del Estado?

Tabla 6

Evaluación de ejecución de auditorías por SNC (OCI-GR)

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	26	11,8%
Malo	32	14,5%
Regular	76	34,2%
Bueno	53	23,7%
Excelente	35	15,8%

Total	223	100%
--------------	------------	-------------

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

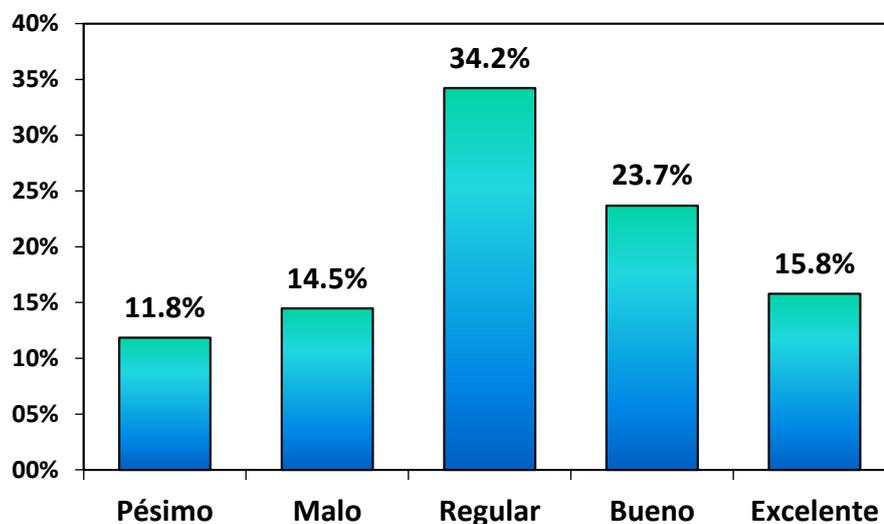


Figura 3. Evaluación de ejecución de auditorías por SNC (OCI-GR)

Fuente: Tabla 6

Elaborado por: El ejecutor

Respecto a la ejecución de auditorías por el sistema nacional de control, el 11.8% la evalúa como una pésima gestión, seguido de un 14.5% quienes evalúan como una mala gestión y un 34.2% evalúan a la gestión como regular, en tanto que solo un 23.7% manifiestan como una gestión buena y finalmente un 15.8% contestaron que la gestión si era excelente.

Interrogante 4. ¿Qué percepción tiene Ud., respecto al sistema de control interno en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 7

Percepción respecto al sistema de control interno en el GRM.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	56	25,0%
Malo	85	38,2%
Regular	35	15,8%
Bueno	26	11,8%
Excelente	21	9,2%

Total	223	100%
--------------	------------	-------------

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

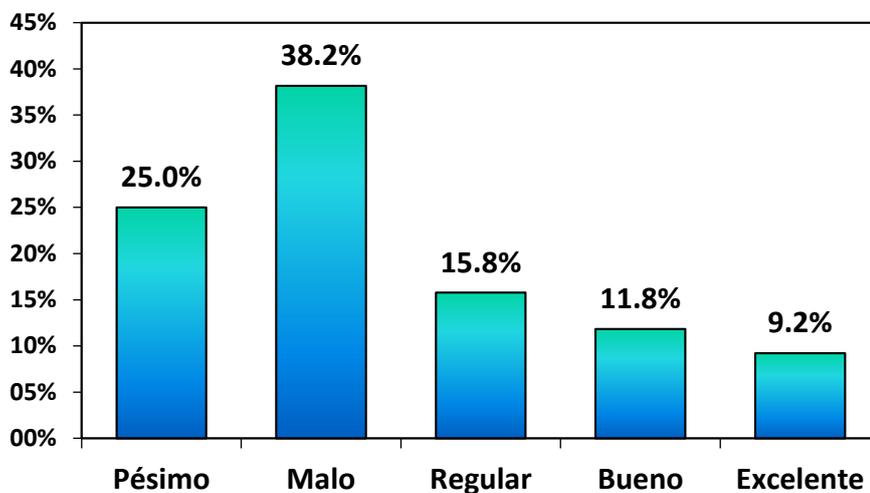


Figura 4. Percepción respecto al sistema de control interno en el GRM.

Fuente: Tabla 7

Elaborado por: El ejecutor

En cuanto a la percepción que se tiene sobre el sistema de control interno, el 25% de los encuestados manifestaron una pésima percepción, en tanto que un 38.2% contestaron que la gestión era mala, seguidamente un 15.8% contestaron que la gestión era regular, seguido de un 11.8% quienes manifestaron que la gestión era buena y finalmente únicamente un 9.2% de los encuestados manifestaron que el sistema de control interno se daba de forma excelente.

Interrogante 5. ¿Cómo evalúa Ud., la implementación del Sistema de Control Interno, en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 8

Evaluación de la implementación del SCI en el GRM.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	56	25,0%
Malo	85	38,2%
Regular	35	15,8%
Bueno	26	11,8%

Excelente	21	9,2%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

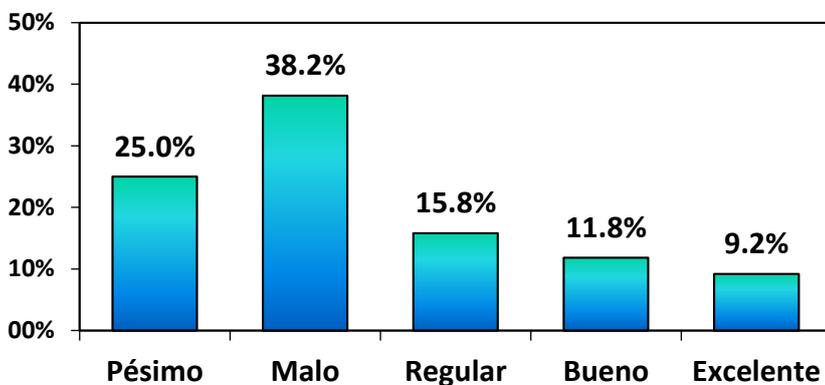


Figura 5. Evaluación de la implementación del SCI en el GRM.

Fuente: Tabla 8

Elaborado por: El ejecutor

La tabla 8 y la figura 5, muestran los porcentajes en cuanto a la interrogante de ¿Cómo evalúa Ud., la implementación del Sistema de Control Interno, en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?, en ella el 25% manifestaron que la implementación era pésima, en tanto que un 38.2% manifestaron que la implementación era mala, así también el 15.8% contestaron que la implementación es regular, un 11.8% contestaron que la implementación se daba de forma buena y finalmente quienes manifestaron que la implementación era excelente fue un 9.2%

Interrogante 6. ¿Cómo evalúa Ud., el involucramiento del personal en cuanto a la implementación del sistema de control interno, en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 9

Evaluación de involucramiento del personal en la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	35	15,8%
Malo	88	39,5%
Regular	62	27,6%
Bueno	23	10,5%

Excelente	15	6,6%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

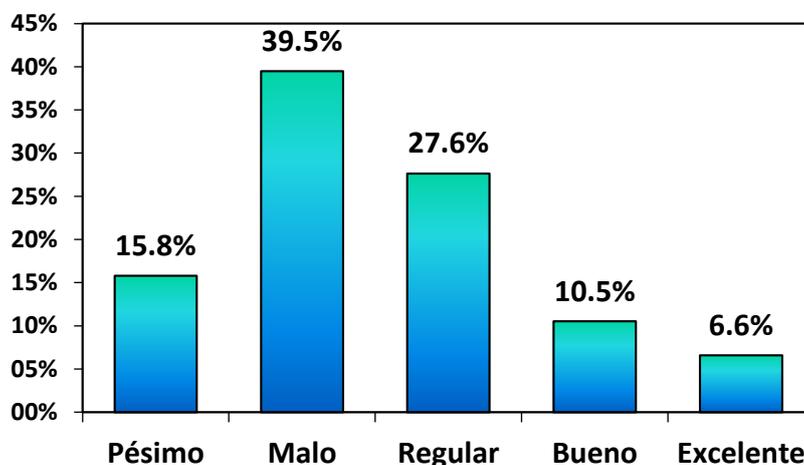


Figura 6. Evaluación de involucramiento del personal en la implementación de recomendaciones contenidas en informes de auditoría.

Fuente: Tabla 9

Elaborado por: El ejecutor

La tabla 9 y la figura 6, muestran el involucramiento del personal en cuanto a la implementación del sistema de control interno, en ella observamos que el 15.8% la evalúa como pésima, seguido de un 39.5% quienes manifiestan que el involucramiento es malo, seguido de un 27.6% quienes manifiestan que el involucramiento es regular, en tanto que un 10.5% manifestaron que este era bueno y finalmente un 6.6% de los encuestados manifestaron que el involucramiento es excelente.

Gestión del gobierno regional de Moquegua – Sede central

Interrogante 7. ¿Cómo evalúa Ud., Cumplimiento de metas y objetivos en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 10

Evaluación de cumplimiento de metas y objetivos en la gestión del GRM.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	35	15,8%
Malo	88	39,5%
Regular	62	27,6%
Bueno	23	10,5%
Excelente	15	6,6%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

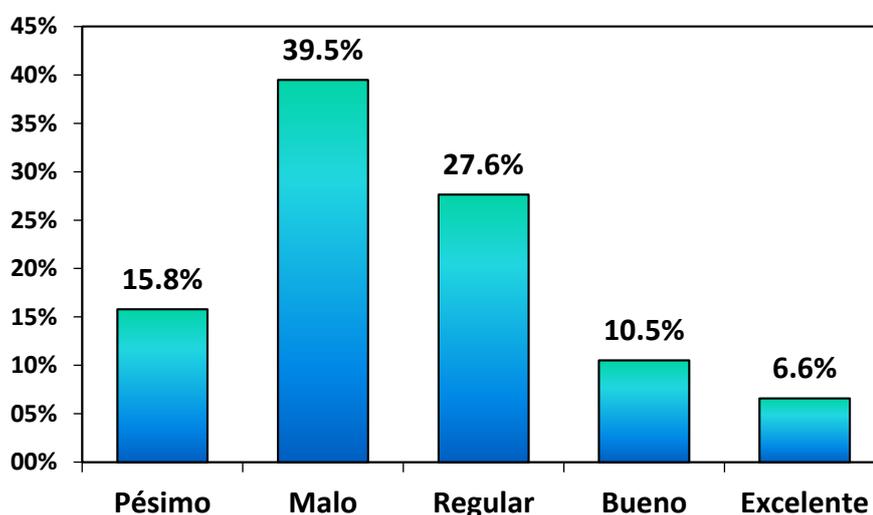


Figura 7. Evaluación de cumplimiento de metas y objetivos en la gestión del GRM.

Fuente: Tabla 10

Elaborado por: El ejecutor

Según la tabla 10 y la figura 7, muestran los porcentajes de las respuestas de ¿Cómo evalúa Ud., Cumplimiento de metas y objetivos en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?, en ella el 15.8% manifestaron que este cumplimiento se daba de forma pésima, seguido de un 39.5% quienes manifestaron que el cumplimiento era malo y un 27.6% manifestaron que era regular, en tanto quienes manifestaron que el cumplimiento era buena, representan el 10.5% de los encuestados y finalmente el 6.6% de los encuestados manifestaron que el cumplimiento se daba de forma excelente.

Interrogante 8. ¿Cómo evalúa Ud., la eficiencia, eficacia y economía en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 11

Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en el GRM – sede central

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	21	9,2%
Malo	44	19,7%
Regular	79	35,5%
Bueno	50	22,4%
Excelente	29	13,2%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

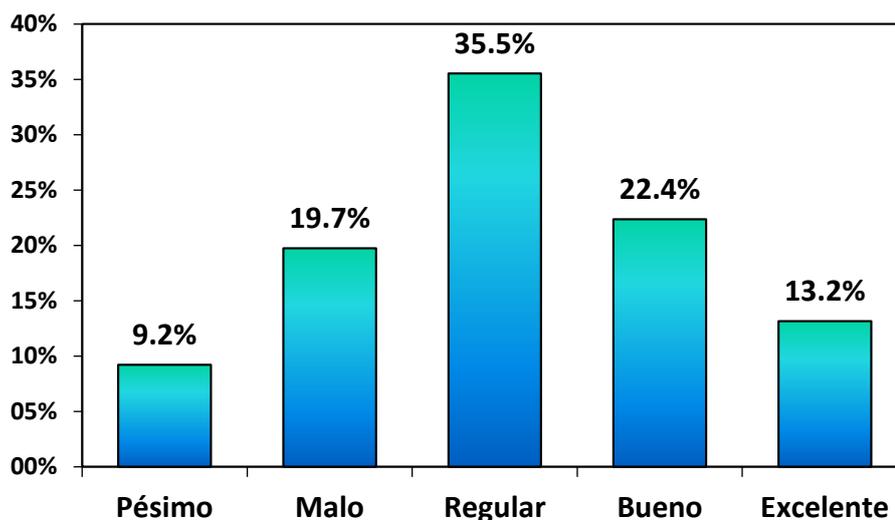


Figura 8. Evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en el GRM – sede central

Fuente: Tabla 11

Elaborado por: El ejecutor

En cuanto a la interrogante de ¿Cómo evalúa Ud., la eficiencia, eficacia y economía en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?, el 9.2% de los encuestados manifestaron que la eficiencia y eficacia es pésima, un 19.7% que era mala, en tanto que un 35.5% de los encuestados contestaron que era regular, seguido de un 22.4% quienes contestaron que tal afirmación se daba de forma buena y finalmente un 13.2% de los encuestados contestaron que esta se daba de

forma excelente.

Interrogante 9. ¿Cómo evalúa Ud., el nivel de organización y calidad en el servicio, en la gestión del gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 12

Evaluación del nivel de organización y calidad en el servicio del GRM.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	53	23,7%
Malo	79	35,5%
Regular	47	21,1%
Bueno	26	11,8%
Excelente	18	7,9%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

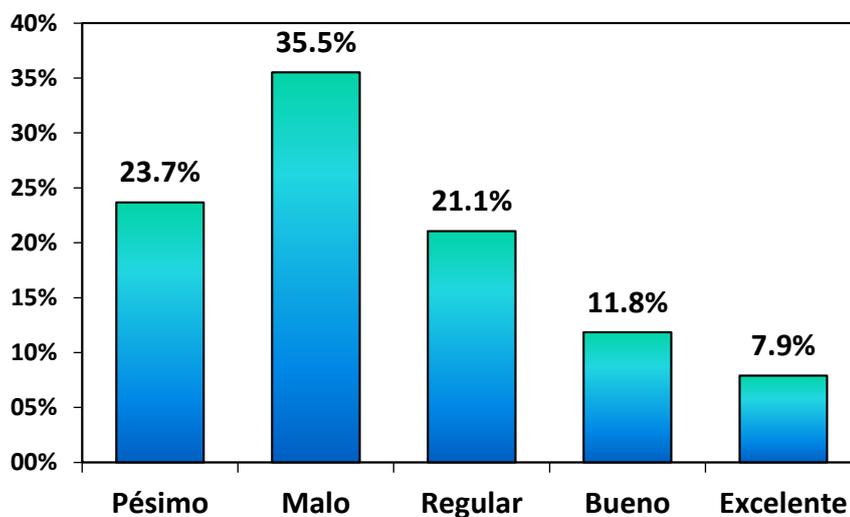


Figura 9. Evaluación del nivel de organización y calidad en el servicio del GRM.

Fuente: Tabla 12

Elaborado por: El ejecutor

En cuanto al nivel de organización y calidad en el servicio, en la gestión; en la tabla 12 y figura 9; en ella observamos que el 23.7% de los encuestados la evaluaron como pésima, el 35.5% la evaluaron como una gestión mala, y un 21.1% la evalúa como una gestión regular, seguido de un 11.8% de los encuestados que la gestión es

buena y finalmente un 7.9% de los encuestados contestaron una gestión excelente.

Interrogante 10. ¿Cómo evalúa Ud., el control de las operaciones que realiza el gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 13

Evaluación del control de las operaciones que realiza el GRM.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	21	9,2%
Malo	50	22,4%
Regular	82	36,8%
Bueno	41	18,4%
Excelente	29	13,2%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

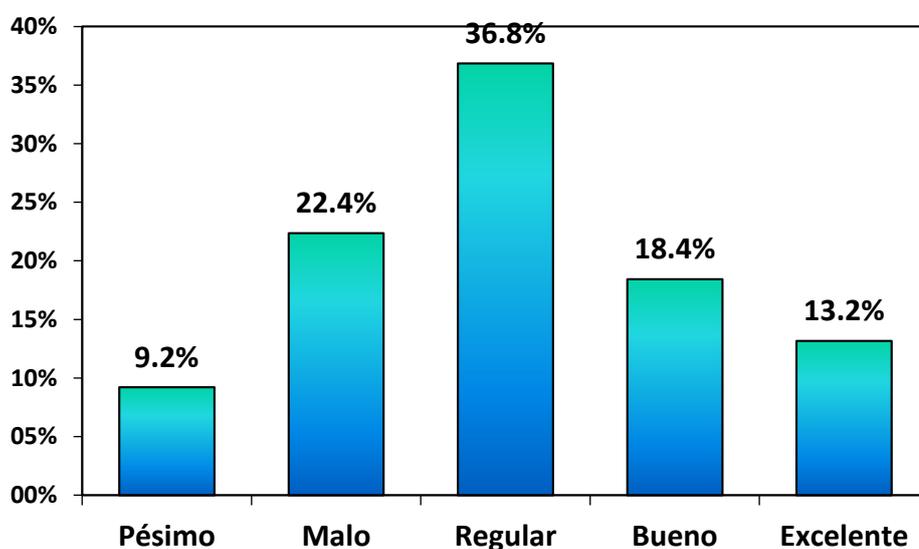


Figura 10. Evaluación del control de las operaciones que realiza el GRM.

Fuente: Tabla 13

Elaborado por: El ejecutor

La tabla 13 y la figura 10, muestran la interrogante de ¿Cómo evalúa Ud., el control de las operaciones que realiza el gobierno regional de Moquegua – sede central?, en ella observamos que el 9.2% dicho control se daba de forma pésima, en tanto que

un 22.4% manifestaron que la gestión se daba de forma mala, seguido de un 36.8% quienes manifestaron que el control se daba de forma regular, un 18.4% contestaron que la gestión era buena y finalmente un 13.2% de los encuestados contestaron que el control se daba de forma excelente.

Interrogante 11. ¿Cómo evalúa Ud., en cuanto a suficiencia, calidad y pertinencia, los servicios y atención que brinda el gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 14

Evaluación en cuanto a suficiencia, calidad y pertinencia, los servicios y atención que brinda el GRM.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	26	11,8%
Malo	53	23,7%
Regular	88	39,5%
Bueno	38	17,1%
Excelente	18	7,9%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

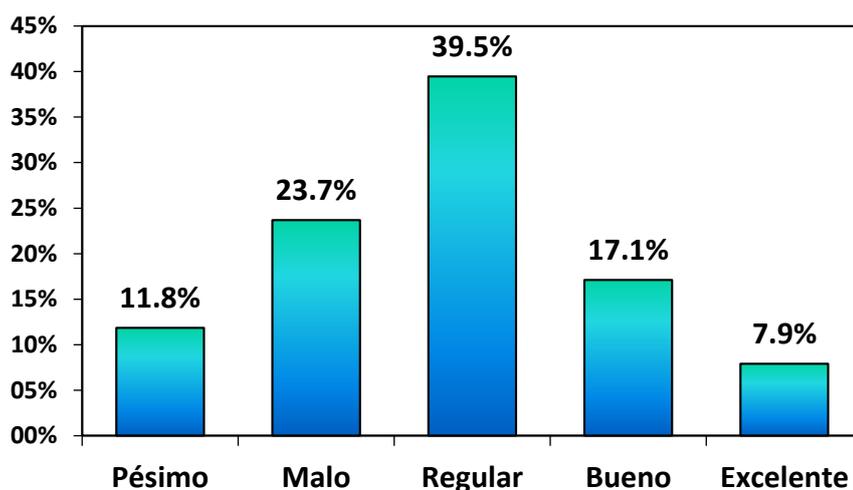


Figura 11. Evaluación en cuanto a suficiencia, calidad y pertinencia, los servicios y atención que brinda el GRM.

Fuente: Tabla 11

Elaborado por: El ejecutor

Respecto a la interrogante de ¿Cómo evalúa Ud., en cuanto a suficiencia, calidad y pertinencia, los servicios y atención que brinda el gobierno regional de Moquegua – sede central? y según la tabla 14 y figura 11, , en ella el 11.8% la evalúa como pésima, el 23.7% la evalúa como una gestión mala, seguido de un 39.5% como una gestión regular, así también el 17.1% manifestaron como una gestión buena y un 7.9% de los encuestados manifestaron que la gestión se daba de forma excelente.

Interrogante 12. ¿Cómo evalúa Ud., en cuanto a los fines institucionales, la estrategia organizacional, desarrollada en el GRM – sede central?

Tabla 15

Evaluación de fines institucionales la estrategia organizacional, desarrollada en el GRM

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	21	9,2%
Malo	35	15,8%
Regular	82	36,8%
Bueno	50	22,4%
Excelente	35	15,8%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

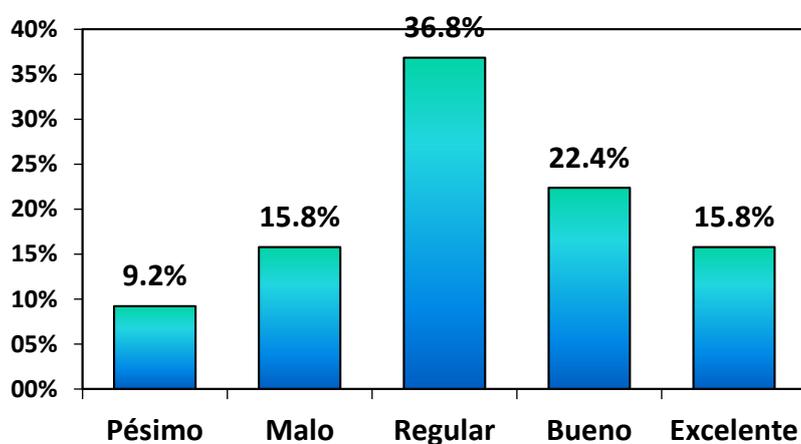


Figura 12. Evaluación de fines institucionales la estrategia organizacional, desarrollada en el GRM

Fuente: Tabla 15

Elaborado por: El ejecutor

Tal como se observa en tabla 15 y figura 12. En cuanto a los fines institucionales, la estrategia organizacional desarrollada en el gobierno regional, el 9.2% contestaron que esta era una pésima gestión, seguido de un 15.8% quienes contestaron que la gestión era mala y un 36.8% de los encuestados que contestaron que la gestión era regular, seguido de un 22.4% quienes contestaron una buena gestión y finalmente quienes contestaron que la gestión excelente representa un 15.8% de los encuestados.

Interrogante 13. ¿Cómo evalúa Ud., el respaldo por parte de la población, la gestión desempeñada por el gobierno regional de Moquegua – sede central?

Tabla 16

Evaluación del respaldo por parte de la población, la gestión desempeñada por el GRM.

Categorías	Frecuencia	%
Pésimo	29	13,2%
Malo	47	21,1%
Regular	76	34,2%
Bueno	53	23,7%
Excelente	18	7,9%
Total	223	100%

Fuente: Elaboración propia sobre la base de entrevistas

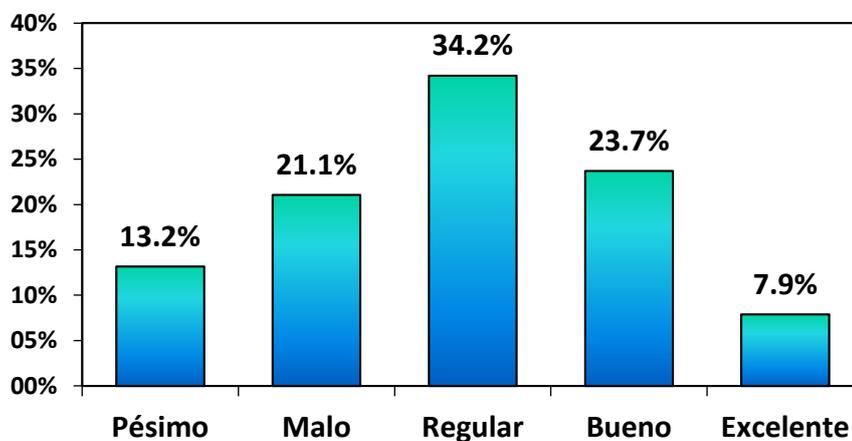


Figura 13. Evaluación del respaldo por parte de la población, la gestión desempeñada por el GRM.

Fuente: Tabla 13

Elaborado por: El ejecutor

Finalmente la tabla 16 y la figura 13, muestran las respuestas en porcentajes a las interrogantes de ¿Cómo evalúa Ud., el respaldo por parte de la población, la gestión desempeñada por el gobierno regional de Moquegua – sede central?, en ella observamos que el 13.2% manifestaron que dicho respaldos e daba de forma pésima, en tanto que un 21.1% de que este respaldo rea mala y un 34.2% manifestaron que el respaldo se daba de forma regular, seguido de un 23.7% quienes manifestaron que el respaldo se daba de forma excelente.

Ejecución de auditorías de cumplimiento, ejercicios 2014-2017

Tabla 17

Auditorías de cumplimiento ejecutadas en el año 2014.

N° DE INFORME DE CONTROL	DENOMINACION	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
007-2014-2-5347	PROYECTO: ESTUDIANTES DE EDUCACION BASICA REGULAR CUENTAN CON MATERIALES EDUCATIVOS NECESARIOS PARA EL LOGRO DE LOS ESTANDARES DE APRENDIZAJES	2
010-2014-2-5347	PROYECTO: REUBICACION Y AMPLIACION DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE LA CIUDAD MOQUEGUA	2
012-2014-2-5347	ENCARGOS INTERNOS PENDIENTES DE RENDICIÓN DE CUENTA SEDE CENTRAL	1
018-2014-2-5347	MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	3
021-2014-2-5347	PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA	1
027-2014-2-5347	PROYECTO DE: MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE ATENCION NUTRICIONAL PARA NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS, GESTANTES Y LACTANTES EN LOS EE.SS DE LA DIRESA, DE LA REGION MOQUEGUA	2
TOTAL		11

Fuente: Oficina Regional de Control Institucional del GRM.

Tabla 18

Auditorías de cumplimiento ejecutadas en el año 2015.

N° DE INFORME DE CONTROL	DENOMINACION	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
011-2015-2-5347	GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL	3
018-2015-2-5347	PROCESOS DE CONTRATACIÓN EN LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD ILO	4
019-2015-2-5347	PROYECTO: MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN DEL SERVICIO DE AGUA EN EL SISTEMA DE RIEGO PHARA EN LA LOCALIDAD DE UBINAS, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA	4
020-2015-2-5347	PROYECTO AMPLIACION DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA	3
TOTAL		14

Fuente: Oficina Regional de Control Institucional del GRM.

Tabla 19

Auditorías de cumplimiento ejecutadas en el año 2016.

N° DE INFORME DE CONTROL	DENOMINACIÓN	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
009-2016-2-5347	DENUNCIAS EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA DE LA I.E PILLONE DE DISTRITO DE UBINAS, PROVINCIA GENERAL SÁNCHEZ CERRO, REGIÓN MOQUEGUA"	1
010-2016-2-5347	EJECUCIÓN DE LAS PARTIDAS BASE GRANULAR E IMPRIMADO Y REVISIÓN DE PROCESOS DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE LA OBRA MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL VECINAL MO-534 TRAMO SAN GERÓNIMO-EL ALGARROBAL	2
012-2016-2-5347	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO A LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	1
013-2016-2-5347	EJECUCIÓN DE LA CARPETA ASFÁLTICA, TRATAMIENTO SUPERFICIAL MONOCAPA EN BERMAS Y EVALUACIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN DE LA OBRA: CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LOS ACCESOS VIALES	2
014-2016-2-5347	PROYECTO: MEJORAMIENTO DE LA RED VIAL DEPARTAMENTAL MOQUEGUA-AREQUIPA	4
017-2016-2-5347	PROCESOS DE SELECCIÓN AMC N° 7-2015-DRSM-2 Y 11-2015-DRSM-2, CONVOCADOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL HOGAR PROTEGIDO DE LA EX DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD MOQUEGUA	1
TOTAL		11

Fuente: Oficina Regional de Control Institucional del GRM.

Tabla 20

Auditorías de cumplimiento ejecutadas en el año 2017.

N° DE INFORME DE CONTROL	DENOMINACION	CANTIDAD DE OBSERVACIONES
008-2017-2-5347	ENCARGOS INTERNOS Y VIÁTICOS OTORGADOS AL PERSONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA - SEDE CENTRAL	2
009-2017-2-5347	AUDITORÍA DE CUMPLIMIENTO AL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE - AMPLIACIONES DE PLAZO PARA LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO - MOQUEGUA	2
010-2017-2-5347	EJECUCIÓN DEL KM. 15+100 AL KM. 21+800 Y REVISIÓN DE ADQUISICIÓN DE BIENES PARA LA OBRA CONSTRUCCIÓN DE LA CARRETERA A NIVEL DE TROCHA CARROZABLE, RUTA TRAMO QUINISTAQUILLAS-YARAGUA-YOJO-MOQUEGUA	3
016-2017-2-5347	AMPLIACIÓN DE PLAZO N.º 22 EN LA EJECUCIÓN Y SUPERVISIÓN DE LA OBRA: AMPLIACIÓN DE LA FRONTERA AGRÍCOLA LOMAS DE ILO-MOQUEGUA DEL PROYECTO ESPECIAL REGIONAL PASTO GRANDE	1
017-2017-2-5347	DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES CON RECURSOS PROPIOS PROVENIENTES DE LAS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS Y EMPRESARIALES	1
TOTAL		9

Fuente: Oficina Regional de Control Institucional del GRM.

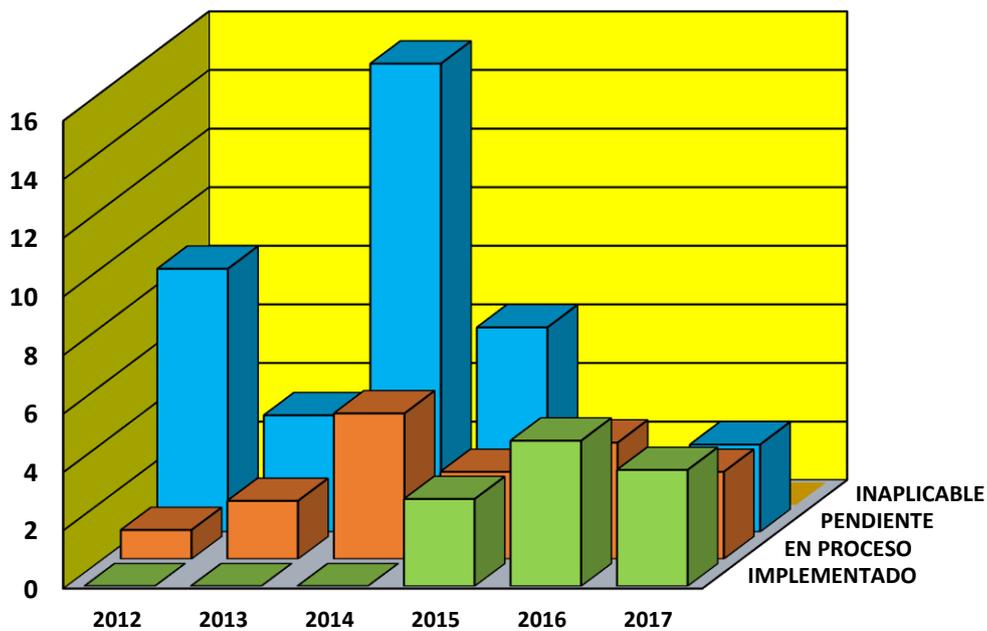
Tal como se puede observar en las tablas 17, 18, 19, y 20 la ejecución de *auditorías de cumplimiento* por parte del *Órgano Regional de Control Institucional*, ejecutados durante los ejercicios 2014 al 2017 respectivamente, se tiene que, en los citados ejercicios se ejecutaron (auditorías – observaciones): 6-11, 4-14, 6-11 y 5-9 respectivamente, pudiéndose apreciar que en los dos últimos años se ha tenido un descenso en el número de observaciones por auditorías de cumplimiento ejecutadas,

llevándonos a inferir que el impacto o incidencia que tiene dichos servicios de control posterior es positivo, tanto en los servidores de esta institución como en la gestión, llevándolos a conducirse y desarrollar sus funciones lo más diligentemente posible.

Tabla 21

Recomendaciones de auditoría de cumplimiento por año 2012-2017.

AÑO	TOTAL REC.	SITUACION DE RECOMENDACIÓN			
		IMPLEMENTADO	EN PROCESO	PENDIENTE	INAPLICABLE
2012	10	0	1	9	0
2013	7	0	2	4	1
2014	21	0	5	16	0
2015	13	3	3	7	0
2016	11	5	4	2	0
2017	10	4	3	3	0



Fuente: Oficina Regional de Control Institucional del GRM.

Figura 14. Recomendaciones de auditoría de cumplimiento por año 2012-2017.

Fuente: Tabla 21

Elaborado por: El ejecutor

Tal como se observa en la tabla 21 y figura 14, se puede apreciar una evolución favorable respecto a las recomendaciones implementadas en el gobierno regional de Moquegua, por la ejecución de *auditorías de cumplimiento* ejecutadas al año 2017, tal es así que, se aprecia que en el año 2012 que 10 recomendaciones, 1 se encontraba en proceso y 9 pendientes; en el año 2013 se tiene 7 recomendaciones, 1 es inaplicable 2 en procesos y 4 pendientes; en el año 2014, se tiene 21 recomendaciones, de los cuales 5 se encuentran en proceso y 16 pendientes; en el año 2015 se tiene 13 recomendaciones, de los cuales 3 se tiene en calidad de implementado, 3 en proceso y 7 pendientes; en el año 2016, se 11 de los cuales 5 se encuentran implementados, 4 4n proceso y 2 pendientes; mientras que en el año 2017 se tiene 10, de los cuales 4 están implementados, 3 3n proceso y 3 pendientes.

Como se puede apreciar en los tres últimos ejercicios se nota que se ha tenido respuesta favorable por parte de los funcionarios y servidores en disponer las implementaciones de recomendaciones que contenían los informes de auditorías de cumplimiento; ello implicaba disponer correctivos, aplicar sanciones y/o implementaciones con disposiciones para desarrollar una adecuada gestión institucional; En resumen, en los ejercicios 2015 al 2017 se ha tenido un involucramiento y reacciones positivas, frente al accionar las auditorías de cumplimiento por parte del Órgano Regional de Control Institucional del gobierno regional de Moquegua. Ello permite inferir que, el desarrollo de las auditorías de cumplimiento si tiene sus efectos positivos en la gestión de la entidad en estudio.

3.2 Contrastación de hipótesis

Contrastación de la hipótesis específica a): Se ha planteado como primera hipótesis específica lo siguiente:

“La auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en las metas y objetivos del gobierno regional de Moquegua”

Tabla 22

Modelo de regresión y significancia para determinar la incidencia de la auditoría en las metas y objetivos del GRM.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	T	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	57,715	4,281		13,481	0,000
Auditoría de cumplimiento	1,924	0,006	0,030	162,801	0,000

Fuente: Elaboración propia en base al SPSS

Planteamiento de hipótesis estadística al 5% de error:

- Hipótesis Nula (Ho): La auditoría de cumplimiento no incide de forma directa ni significativa en las metas y objetivos del gobierno regional de Moquegua
- Hipótesis Alternativa (Ha): La auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en las metas y objetivos del gobierno regional de Moquegua

Según la tabla 22, observamos que muestra un valor sig. de 0.000, lo cual es menor al 0.05 o 5%, consecuentemente la hipótesis nula queda rechazada (por ser menor al 5%) y confirmada la hipótesis alternativa, concluyendo de esta manera que:

Con un margen de error del 5% es que la auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en las metas y objetivos del gobierno regional de Moquegua. Por tanto es directa porque a una mejor auditoría de cumplimiento, mejor serán las metas y objetivos por el gobierno regional de Moquegua.

Contrastación de la hipótesis específica b): Se ha planteado como segunda hipótesis específica lo siguiente:

“La auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional de Moquegua”

Tabla 23

Modelo de regresión y significancia para determinar la incidencia de la auditoría en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del GRM

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	17,711	6,231		22,434	0,000
Auditoría de cumplimiento	2,654	0,032	0,120	62,654	0,000

Fuente: Elaboración propia en base al SPSS

Planteamiento de hipótesis estadística al 5% de error:

- Hipótesis Nula (Ho): La auditoría de cumplimiento no incide de forma directa ni significativa en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional de Moquegua
- Hipótesis Alterna (Ha): La auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional de Moquegua

Según la tabla 23, observamos que muestra un valor sig. de 0.000, lo cual es menor al 0.05 o 5%, consecuentemente la hipótesis nula queda rechazada (por ser menor al 5%) y confirmada la hipótesis alterna, concluyendo de esta manera que:

Con un margen de error del 5% es que la auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional de Moquegua. Podemos decir que es directa ya que, a una

mejor auditoría de cumplimiento, mejor será la eficiencia, eficacia y económica del gobierno regional de Moquegua.

Contrastación de la hipótesis específica c): Se ha planteado como tercera hipótesis específica lo siguiente:

“La auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua”

Tabla 24

Modelo de regresión y significancia para determinar la incidencia de la auditoría en el nivel de organización y calidad del GRM

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Error estándar	Beta		
(Constante)	12,651	3,433		45,122	0,000
Auditoría de cumplimiento	0,943	0,043	0,981	23,876	0,000

Fuente: Elaboración propia en base al SPSS

Planteamiento de hipótesis estadística al 5% de error:

- Hipótesis Nula (Ho): La auditoría de cumplimiento no incide de forma directa ni significativa en el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua
- Hipótesis Alterna (Ha): La auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua

Según la tabla 24, observamos que muestra un valor sig. de 0.000, lo cual es menor al 0.05 o 5%, consecuentemente la hipótesis nula queda rechazada (por ser menor al 5%) y confirmada la hipótesis alterna, concluyendo de esta manera que:

Con un margen de error del 5% es que la auditoría de cumplimiento incide de

forma directa y significativa en el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua. Se dice que es directa ya que, a una mejor auditoría de cumplimiento, mejor será el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua.

Contrastación de la hipótesis específica d): Se ha planteado como cuarta hipótesis específica lo siguiente:

“La auditoría de cumplimiento tiene impacto en la cantidad de observaciones, en el gobierno regional de Moquegua”

Tabla 25

Modelo de regresión para determina si la auditoría de cumplimiento impacta en la cantidad de observaciones.

Modelo	Coeficientes no estandarizados		Coeficientes estandarizados	t	Sig.
	B	Desv. Error	Beta		
(Constante)	17,455	6,765		2,580	0,123
AUDITORÍA	-1,182	1,273	-0,549	-0,929	0,041

Fuente: Elaboración propia en base al SPSS

Formulación de hipótesis al 5% de error.

- Hipótesis Nula: La auditoría de cumplimiento no tiene impacto en la cantidad de observaciones.
- Hipótesis Alternativa: La auditoría de cumplimiento tiene impacto en la cantidad de observaciones.

Según la tabla 25, muestra un valor sig. de 0.041, que es menor al 5% de error, consecuentemente la hipótesis nula queda rechazada y la hipótesis alternativa queda confirmada, por tanto, concluimos que:

La auditoría de cumplimiento tiene impacto en la cantidad de observaciones, dicha afirmación se sustenta en un margen de error del 5%. Es decir que, a mayor auditoría, menor será la cantidad de observaciones que se encuentren.

Capítulo IV

Discusión

A partir de los resultados hallados, de los cuales podemos resaltar los más principales, en el sentido siguiente; (Tabla 4) que, los servicios de control posterior no vienen cumpliendo su objetivo al ser desarrollado posterior a la ocurrencia de los hechos donde se presentan desviaciones y/o la comisión de delitos, donde, en la mayoría de los casos, quedan impunes.

Sin embargo, respecto a las auditorías de cumplimiento, que también son servicios de control posterior, y vienen cumpliendo un papel disuasivo en los funcionarios de alguna medida, por tener y/o desarrollarse de manera en particular, o sea un tema específico. Por otro lado, (Tabla 5) la implementación de recomendaciones contenidas en los informes de control no está dándose de manera oportuna y diligente, es por ello que, en su mayoría estas se accionan cuando algunos servidores ya abandonan su labor en el GRM. A ello se suma (Tabla 6 y 9) la percepción que tiene los trabajadores en cuanto a la implementación del Sistema de Control Interno, dicho instrumento de control permitiría un mejor control y desarrollo de actividades y operaciones al interior de la entidad, que, al verificar el avance de dicha implementación en el portal institucional, se pudo corroborar que efectivamente, esta tiene poco o nada de avance en su implementación, agregándose a esta situación el poco involucramiento del personal en este proceso.

Respecto a la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía en el GRM, (Tabla 11) se obtuvo resultados alentadores, al tener una calificación de regular. Y en cuanto a la evaluación del control de las operaciones que realiza el GRM, (Tabla 13) también se tiene resultados alentadores, esto quiere decir que los controles internos, se vienen cumpliendo

y/o ejecutando. En cuanto a la evaluación de la suficiencia, calidad y pertinencia, de los servicios y atención que brinda el GRM (Tabla 14) se tiene resultados de estar ubicados regularmente.

Asimismo en las tablas (17, 18, 19, y 20) la ejecución de *auditorías de cumplimiento* por parte del *Órgano Regional de Control Institucional*, ejecutados durante los ejercicios 2014 al 2017, se tiene que, en los citados ejercicios se ejecutaron (auditorías – observaciones): 6-11, 4-14, 6-11 y 5-9 respectivamente, pudiéndose apreciar que en los dos últimos años se ha tenido un descenso en el número de observaciones por auditorías de cumplimiento ejecutadas, llevando a inferir que el impacto o incidencia que tiene dichos servicios de control posterior es positivo, tanto en los servidores de esta institución como en la gestión, llevándolos a conducirse y desarrollar sus funciones lo más diligentemente posible. Asimismo, (tabla 21) en los ejercicios 2015 al 2017 se ha tendido un involucramiento y reacciones positivas, frente al accionar las auditorías de cumplimiento por parte del Órgano Regional de Control Institucional del gobierno regional de Moquegua, al disponer la implementación de sus recomendaciones contenidas en los mismos. Ello permite inferir que, el desarrollo de las auditorías de cumplimiento sí tiene sus efectos positivos en la gestión de la entidad en estudio.

Por los resultados expuestos existe condiciones para la aceptación de la hipótesis general planteada, que indica lo siguiente: La auditoría de cumplimiento incide en la gestión del gobierno regional de Moquegua, período 2017, de manera favorable. El resultado guarda la relación correspondiente a lo señalado por la norma del Sistema Nacional de Control - SNC, Ley 27785, al indicar que: el SNC, tiene como misión dirigir y supervisar con eficiencia y eficacia el control gubernamental en el Perú, y que con su accionar orienta el fortalecimiento y transparencia de la gestión de las entidades del estado peruano, promueve valores y responsabilidades de funcionarios y servidores del estado, también contribuye con los diferentes Poderes del Estado en la toma de decisiones así como con la ciudadanía para su pertinente participación en el control social que le es inherente. Por tanto, también ocurre situación similar para las sub hipótesis planteadas.

Asimismo, en lo que a auditoría de se refiere. Adam, (2006) Auditoría al Desempeño como herramienta de la Auditoría Gubernamental en México. Sostiene que, el 100% de

las instituciones del estado, realizan auditoría tradicional, o sea, auditorías financieras, de ingresos y egresos. Y los 20% auditorías de desempeño; a pesar de contar con personal calificado de extracción universitaria, tanto el nivel directivo como operativo, apreciándose contar los órganos de control con el recurso humano suficiente. Y por tanto, represente para esta entidad una forma intensa de disuadir en la comisión de actor irregulares y/o la comisión de delitos. Asimismo, Arohuanca, (2016) Auditoría gubernamental y su influencia en la detección y documentación de actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la región Moquegua, 2014. Sostiene que la auditoría gubernamental tiene influencia en el proceso de detección de documentos y actos de corrupción en actividades y operaciones administrativas de los municipios de la región de Moquegua. Coincidiendo también a lo señalado por Cabezas, (2015) La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní-Chosica – Lima. Al indicar que el servicio de control posterior – auditoría de cumplimiento, tiene incidencia en el cumplimiento de objetivos y metas de la institución.

Posteriores estudios, consideramos necesario se ejecuten, toda vez que las entidades del estado son administrados y conducidos por diversos profesionales y de diferentes extracciones profesionales (Zonas geográficas) para poder asegurar y ratificar la importancia y sobre todo la incidencia en la gestión de una institución como consecuencia de su estudio institucional.

Como se puede apreciar, incidencia de la auditoría de cumplimiento en la gestión del gobierno regional de Moquegua - GRM, período 2017, es de importancia en el proceso de toma de decisión.

Conclusiones.

Posterior a la demostración y contrastación de la hipótesis planteada a es que podemos mencionar que la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del GRM. Y que dicho modelo demuestra con un margen de error del 5% que:

General

Que, la auditoría de cumplimiento incide en la gestión del gobierno regional de Moquegua, periodo 2017, de manera favorable. Para llegar a tal conclusión se han establecido objetivos e hipótesis específicas en las cuales han sido contrastadas y demostradas, demostrando con un margen de error del 5% lo siguiente:

Específicos.

- a) La auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en las metas y objetivos del gobierno regional de Moquegua. Al obtener un valor sig. de 0.000 demostrando que, a una mejor auditoría de cumplimiento, mejor serán las metas y objetivos por el gobierno regional de Moquegua.
- b) La auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en la evaluación de la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional de Moquegua. Mostrando un sig. valor de 0.000, lo cual demuestra que, a una mejor auditoría de cumplimiento, mejor será la eficiencia, eficacia y económica del gobierno regional de Moquegua.
- c) La auditoría de cumplimiento incide de forma directa y significativa en el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua. Demostrando un sig. valor de 0.000, lo cual demuestra que, a una mejor auditoría de cumplimiento, mejor será el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua.
- d) La auditoría de cumplimiento tiene impacto en la cantidad de observaciones y por tanto en el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua. Demostrando un sig. valor de 0.041, Es decir que, a mayor ejecución de auditorías, menor será la cantidad de observaciones que se formulen, y por tanto mejor será el nivel de organización y calidad en el servicio del gobierno regional de

Moquegua. A ello se suma que, en los ejercicios 2015 al 2017 se ha tendido un involucramiento y reacciones positivas, frente al accionar las auditorías de cumplimiento por parte del Órgano Regional de Control Institucional del gobierno regional de Moquegua, al disponer la implementación de recomendaciones contenidas en los mismos. Ello permite inferir que, el desarrollo de las auditorías de cumplimiento sí tiene sus efectos positivos en la gestión de la entidad en estudio.

Recomendaciones.

Al titular y funcionarios del gobierno regional de Moquegua, a quienes nos permitimos en presentar las siguientes recomendaciones, con el propósito de la consecución de objetivos y metas institucionales.

General

Dada la importancia de los servicios de control posterior, y en particular las auditorías de cumplimiento en el GRM, de conformidad a los últimos lineamientos emitidos por el órgano máximo de control SNC, y lograr se desarrollen con más intensidad y eficiencia el ejercicio de control y de legalidad, situación que coadyuvará lograr las metas y objetivos institucionales. Y consecuentemente, lograr una mayor incidencia en la gestión institucional.

Específicos.

- a) Que, el Órgano de Control Institucional del gobierno regional, para el logro de las metas y objetivos del gobierno regional de Moquegua. Aplique mucho más eficientemente sus programas de auditoría y el desarrollo de técnicas y procedimientos, buscando promover la gestión y el adecuado uso de los recursos, bienes del estado, en el contexto de eficacia, eficiencia y economía.
- b) Disponer el desarrollo con más énfasis el desarrollo de las auditorías de cumplimiento de tal manera que permitan conocer y evaluar la eficiencia, eficacia y economía del gobierno regional de Moquegua.
- c) Disponer la inmediata continuidad del proceso de implementación del Sistema de Control Interno, así como la ejecución de los servicios de control posterior a fin de garantizar una adecuada organización y calidad en el servicio del gobierno regional de Moquegua hacia los usuarios. Asimismo, incidir en el control simultáneo en sus modalidades de: control simultáneo, visita de control y orientación de oficio, a efecto de hacer más efectivo la organización y calidad en el servicio, en la sede central.
- d) Disponer el fortalecimiento con capacitaciones (cursos, talleres, seminarios y otros) de diferentes temas vinculados al que hacer del gobierno regional de Moquegua,

tanto del personal del *Órgano Regional de Control Institucional* como los que no son parte de el a efecto de lograr una mayor sensibilización en el cumplimiento de funciones, así como del manejo de la cosa pública y sus caudales, y que frente a la ejecución de auditorías, sea el tipo que fuera, se tenga cada vez menos observaciones producto del cumplimiento diligente de sus funciones.

Bibliografía.

- Adam, (2006) *Auditoría al Desempeño como herramienta de la Auditoría Gubernamental en México*. (Tesis de Doctorado) Universidad Nacional Autónoma de México. México D.F.
- Andía, W. (2014) *Manual de Gestión Pública*. Lima Perú: Editor: Juan Andía Chávez.
- Arens, A. & Randal, E. & Beasley, B. (2007) *AUDITORÍA un enfoque integra*. 11^{va} ed. México: Pearson Educación de México, S.A. de C.V.
- Arohuanca, (2016) *Auditoría gubernamental y su influencia en la detección y documentación de actos de corrupción en la gestión administrativa de las municipalidades de la región Moquegua, 2014* (Tesis de Maestría) Universidad Nacional “Jorge Basadre Grohmann”. Tacna Perú,
- Argandoña, M. (2007) *Nuevo Enfoque de la Auditoría Financiera, Presupuestal y de Gestión Gubernamental*. Lima Perú: Editorial Marketing Consultores S.A. Perú.
- Álvarez, J. (2007) *Auditoría Gubernamental Integral*. 2^{da} ed. Lima Perú: Editorial Pacífico Editores.
- Cabezas, (2015) *La auditoría de cumplimiento y su incidencia en la gestión pública del centro vacacional Huampaní-Chosica – Lima 2014* (Tesis de Maestría) Universidad San Martín de Porres. Lima Perú.
- Fonseca, O. (2007) *Auditoría Gubernamental Moderna*. Lima Perú. Editor: Instituto de Investigación en Contabilidad y Control – IICO.
- Ley N° 27785. Diario Oficial de El Peruano, Lima, Perú, 22 de junio de 2002.
- Ley N° 28716. Diario Oficial de El Peruano, Lima, Perú, 17 de abril de 2006.
- Ley N° 27815. Diario Oficial de El Peruano, Lima, Perú, 16 de abril de 2005.
- Ley N° 27444. Diario Oficial de El Peruano, Lima, Perú, 10 de abril de 2001.
- Ley N° 27658. Diario Oficial de El Peruano, Lima, Perú, 29 de enero de 2002.
- Resolución de Contraloría N° 473-2014-CG, que aprueba la Directiva N° 007-2014-CG/GCSII. Diario Oficial de El Peruano, Lima, Perú, 22 de octubre de 2014.
- Resolución de Contraloría N° 004-2017-CG. Diario Oficial de El Peruano, Lima, Perú, 20 de enero de 2017.
- Resolución de Contraloría N° 320-2006-CG, Diario Oficial de El Peruano, Lima, Perú, 3 de noviembre de 2006.
- Sánchez, J. (2001) *Gestión pública y governance*. Toluca México: Instituto de

Administración Pública del Estado de México, A.e.

Treadway Commission (2009) *Informe Ejecutivo COSO, Control Interno- Marco Integrado de Trabajo*. s.e.

REFERENCIA ELECTRÓNICA

Contraloría General de la República del Perú (2017) Contraloría general. Recuperado de <https://apps.contraloria.gob.pe/dv/>

La gestión institucional (2017) SlideShare. Recuperado de <https://es.slideshare.net/EscuelaBicentenario/la-gestin-institucional>

Perú 21 (2017) gestión pública. Recuperado de <https://peru21.pe/vida/gestion-publica-204064>, 2017)

Definición. (2017) Gobierno. Recuperado de <https://definicion.de/gobierno/>

Gerencie.com (2017) Tipos de riesgos. Recuperado de <https://www.gerencie.com/tipos-de-riesgos-de-auditoria.html>